



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

Año 1997

IV Legislatura

Número 13

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE JUNIO DE 1997

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del director gerente de Onda Regional de Murcia para rendir cuentas sobre la gestión presupuestaria del citado organismo.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia del director gerente de Onda Regional de Murcia para rendir cuentas sobre la gestión presupuestaria del citado organismo.

El señor Máiquez Estévez, director gerente de Onda Regional de Murcia, informa sobre la gestión presupuestaria de dicho organismo 195

En el turno general, para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 198

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista..... 201

El señor Bascuñana García, del G.P. Popular 203

El señor Máiquez Estévez contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios206

En un turno de réplica, intervienen:

El señor Dólera López208

El señor Requena Rodríguez211

El señor Bascuñana García.....213

En un nuevo turno excepcional, concedido por la Presidencia, intervienen:

El señor Dólera López215

El señor Requena Rodríguez217

El señor Bascuñana García.....217

El señor Máiquez Estévez interviene en el turno de dúplica218

Se levanta la sesión a las 14 horas y 46 minutos.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: **solicitud de comparecencia, a petición propia, del director gerente de Onda Regional de Murcia, con el fin de rendir cuentas sobre la gestión presupuestaria del citado organismo.**

El escrito fue admitido por la Mesa de la Cámara en su sesión del 8 de abril, y el pasado día 3 la Junta de Portavoces señaló la fecha de hoy para la citada comparecencia.

Les recuerdo a los señores diputados que la comparecencia es a los efectos de rendir cuentas de la gestión presupuestaria, única y exclusivamente.

El señor Máiquez Estévez tiene la palabra para su primera intervención.

SR. MÁIQUEZ ESTÉVEZ (DIRECTOR GERENTE DE ONDA REGIONAL DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco la ocasión que se me brinda como director gerente de la empresa pública Onda Regional de Murcia de comparecer ante ustedes, de conformidad con lo establecido en el punto 3 del artículo 22, en su capítulo V de la Ley 7/1994, de 17 de noviembre, por la que se regula el servicio público de radiodifusión de la Región de Murcia, su organización y control parlamentario.

Tal como especifica el mencionado artículo, procederé a rendir las cuentas de la gestión presupuestaria de Onda Regional.

Si a sus señorías les parece es intención de esta Dirección analizar en esta comparecencia la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1996 a la fecha de cierre del mismo, analizando los diferentes aspectos que lo han caracterizado.

En este ejercicio hemos de destacar, en primer lugar, la concesión de un crédito extraordinario para cubrir la diferencia entre el PAIF aprobado para Onda Regional, 334 millones de pesetas, y el crédito concedido por la Consejería de Presidencia en su presupuesto de gastos bajo el concepto de transferencias corrientes.

Asimismo, para completar la diferencia anteriormente mencionada, y que en un primer momento se situó en los 90 millones de pesetas, fueron incorporados a la cuenta de explotación 32.773.336 pesetas procedentes del capital restante de Teletrés que ya obraba en nuestro poder.

Pasaré a analizar principalmente la cuenta de explotación como documento más representativo de gestión de la empresa pública Onda Regional de Murcia, y aquí distinguiremos dos grandes epígrafes: gastos e ingresos. A su vez, dentro del capítulo de gastos destacaremos los siguientes grupos: servicios exteriores, tributos, gastos de personal, gastos financieros, amortización y dotación para

la provisión de insolvencias.

En lo referente al capítulo de ingresos abordaremos los siguientes grupos: ventas, subvenciones de explotación, ingresos financieros, ingresos extraordinarios o beneficios procedentes del inmovilizado.

En servicios exteriores el análisis de este capítulo comprende los siguientes aspectos: cánones y arrendamientos, que corresponde a cantidades que se pagaron al Estudio General de Medios por valor de 735.000 pesetas; a la Sociedad General de Autores de España, por valor de 6.081.000; a la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales, también conocida como AGEDI, por valor de 3.469.000; el estudio de audiencia encargado por la emisora por importe de 752.000 pesetas, así como los arrendamientos de bienes que pasamos a relacionar: Local de Cartagena, 1.370.000; garaje de unidades móviles, 201.000; alquiler de terraza del edificio donde está ubicada la emisora, los equipos concretamente de la misma, por valor de 500.000 pesetas; el renting de la centralita telefónica, que asciende a 1.270.000.

Y la suma de todas estas cantidades enumeradas y correspondientes al apartado de cánones y arrendamientos supone un total de 13.887.000 pesetas.

En reparación y conservación esta partida incluye los gastos ocasionados por el sostenimiento y mantenimiento de los elementos del inmovilizado, tanto instalaciones como mobiliario y ordenadores, así como los contratos de mantenimiento entre los que están el aire acondicionado, por valor de 168.000; mantenimiento de fotocopiadoras, 163.000; mantenimiento de equipos informáticos, 1.034.000; y reparaciones varias de equipamiento técnico, 1.856.000.

En el apartado de servicios profesionales independientes, este epígrafe incluye los gastos relativos a la prestación de servicios de colaboradores de programas y las distintas corresponsalías de Cartagena, Lorca, Yecla, etcétera, por valor de 28.653.000 pesetas.

Aparte de lo referido, también se incluyen dentro de este apartado las siguientes partidas: agentes de publicidad, 8.936.000; asesoramiento laboral, 720.000; asesoramiento fiscal, 347.000; retransmisiones varias, 1.230.000; servicio de noticias de la Agencia EFE, 9.877.000; contratación de becarios en prácticas en el período estival, 1.573.000; y en el apartado de varios está el concepto de patentes y marcas para registrar el nombre comercial de Onda Regional de Murcia, por valor de 277.000 pesetas.

En transportes y fletes, corresponde a los gastos de envío de paquetes y recepción de material técnico a través de empresas de mensajería por valor de 298.000 pesetas.

En primas de seguros, esta partida incluye las pólizas de seguros necesarios para el funcionamiento de la emisora, y que se desglosan de la siguiente manera: multirriesgo de oficina, 180.000; responsabilidad civil,

543.000; y seguros de unidades móviles, 535.000.

En servicios bancarios, esta cuenta recoge los gastos ocasionados por la gestión de remesas de recibos a clientes, así como la devolución de los mismos y talones ingresados en cuenta por valor de 62.963 pesetas.

En publicidad y propaganda, esta partida recoge toda la publicidad realizada para difundir los mensajes que sirven para extender nuestra imagen entre la audiencia, principalmente en medios de comunicación escritos, a través de intercambio publicitario, así como la realización de los diseños de página y cartelería puntual derivada de actos promovidos por Onda Regional, así como los gastos de representación del grupo directivo.

La enumeración quedaría de la siguiente manera: en intercambio con el diario La Verdad, 5.435.000; con el diario La Opinión, 7.165.000; con Diario 16, 1.390.000; publicidad en general por otros conceptos, 2.712.000; y en relaciones públicas se recogen los gastos de representación ocasionados por el grupo directivo para atender relaciones sociales, que alcanza un valor de 343.000 pesetas.

En suministros englobamos el consumo de electricidad, agua y combustible de unidades móviles, por un total de 2.374.000 pesetas que se desglosan de la siguiente manera: en electricidad 2.028.000; combustible de unidades móviles, 337.000; y agua, consumo de agua, 8.073 pesetas.

En material de oficina, esta partida recoge los gastos en material fungible y no almacenable, para su utilización por todos los departamentos, principalmente el de administración; también recoge el gasto derivado de la compra de periódicos y suscripción a varias publicaciones, por un montante que paso a detallar: en material de oficina, 1.108.000 pesetas; y en revistas y periódicos 1.037.000.

En comunicaciones, este apartado se refiere al consumo telefónico y a la utilización del servicio postal, cuyas cantidades quedan desglosadas de la siguiente manera: en teléfono, 14.924.000; y en Correos, 180.100.

En discos, en esta cuenta incluimos la compra de material fonográfico en sus diferentes soportes, por valor de 728.464 pesetas.

En limpieza, esta partida se refiere al gasto de limpieza de los locales de Murcia y Cartagena, es decir, en el local de Murcia 1.438.000, y en el local de Cartagena 112.000.

En el epígrafe 13, entra a formar parte el canon de Retevisión, en donde recogemos el costo del contrato suscrito con Retevisión, empresa adjudicataria del transporte de señal y responsable del mantenimiento de los ocho postes repetidores que, como saben sus señorías, garantizan la plena cobertura regional de la emisora. El coste total asciende a 26.758.870 pesetas.

En viajes y desplazamientos, epígrafe 14, en esta

partida se incluyen los gastos por dietas y locomoción de los diferentes trabajadores, así como los viajes de los mismos gestionados por agencias. En dietas, 2.099.470 pesetas, y en locomoción, 1.199.047.

En otros servicios, que es el epígrafe número 15, se incluyen todos aquellos gastos que no tienen cabida en ninguna otra partida presupuestaria, desglosados de la siguiente forma: por ejemplo, comunidad de propietarios, 300.740 pesetas; mantenimiento de plantas de ornamentación, 120.000; mantenimiento del local de Yecla, 240.000; gastos de producción de programas, 850.000; gastos de banco de datos, 270.300; y otros gastos, como limpieza de unidades móviles, farmacia, agua, etcétera, por un valor de 166.000 pesetas. En esta partida se incluyen además los gastos extraordinarios derivados del alquiler del local que la empresa tenía en la calle Platería, por importe de 543.139 pesetas.

En tributos, esta cuenta incluye los impuestos municipales de circulación, de conformidad con lo establecido por el Ayuntamiento de Murcia, así como el Impuesto de Actividades Económicas, dispuesto por la Agencia Estatal Tributaria y que queda como sigue: en IAE, 338.400 pesetas, y en Impuesto de Circulación 30.550.

En el capítulo 3, de gastos de personal, en este capítulo de gastos, que es el más importante de nuestra cuenta de explotación, se desglosan las siguientes partidas:

Sueldos y salarios, que incluye el coste de personal de plantilla que presta sus servicios en Onda Regional, en el que se diferencian personal fijo, eventual, prácticas e interinos. Esta partida asciende a 195.610.476.

Seguridad Social, refleja las cuotas de empresa a favor de los organismos de la Seguridad Social, que supone un 30% sobre el coste del personal y que asciende a 56.832.000 pesetas.

En gastos sociales recogemos el gasto del seguro colectivo a los trabajadores, según convenio de la empresa, cursos de formación e indemnización a consejeros, por un total de 450.109 pesetas.

En el capítulo 4, gastos financieros, esta partida se refiere a intereses financieros por un importe de 516 pesetas.

En dotación a la amortización, en esta partida recogemos la depreciación efectiva del inmovilizado de la empresa por envejecimiento, uso y obsolescencia tecnológica, en función de los criterios recogidos en el Plan General Contable y la legislación correspondiente del Ministerio de Hacienda, y que asciende a 22.614.738.

En el capítulo sexto, dotaciones e insolvencias, esta cuenta abarca la provisión para cubrir las insolvencias de clientes considerados como de dudoso cobro. Dicha provisión asciende a 8.281.000 pesetas.

Y, bueno, finalizado el detalle de los gastos de

explotación, observamos que la ejecución de gastos alcanza un 105,1%. Analizando por grupos, vemos que si bien se produce un exceso del 24,3% en la partida de servicios exteriores, dicho dato se compensa con el 97,3 ejecutado en gastos de personal, cuya partida tiene superávit, así como el capítulo de dotaciones a la amortización ejecutado sólo en un 74,5%, que son las tres partidas más importantes de la cuenta de explotación.

En el capítulo de ingresos distinguiremos varios grupos. En primer lugar, ventas, que corresponde al importe relativo a la facturación de la publicidad emitida por Onda Regional, que ascendió durante el pasado ejercicio a 57.833.030 pesetas, lo que supone un 96,4% del total de la ejecución.

En subvenciones de explotación, esta cuenta está relacionada con el importe de las subvenciones recibidas por parte de la Consejería de Hacienda, con cargo al presupuesto de la Consejería de Presidencia, y por tanto su ejecución es del 100% en relación con el Presupuesto. De esta partida sobresale la primera percepción de 244 millones con cargo al presupuesto de la Consejería de Presidencia; la modificación de los presupuestos no afectó a nuestro PAIF, por lo que la diferencia existente de 90 millones se cubrió con un crédito extraordinario, como decía la principio, de 58 millones de pesetas, más el traspaso ya mencionado del capital de Teletrés, entonces pendiente de ejecutar, por valor de 32 millones y que completaba hasta los 90 ya referidos.

En ingresos financieros, esta cuenta se refiere al importe recibido por las entidades bancarias en concepto de intereses financieros por los saldos existentes en nuestra cuenta durante el ejercicio por un valor de 3.380.000 pesetas.

En beneficios procedentes del inmovilizado, en este epígrafe podemos distinguir dos partidas: subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio correspondiente a la amortización de las subvenciones de capital en un 13% anual, cuyo importe asciende a 13.607.192 pesetas; y también los ingresos extraordinarios procedentes de la devolución por parte de la compañía de seguros de un siniestro de una unidad móvil por valor 360.930 pesetas. También se incluyen ingresos del Ministerio de Educación por la realización de prácticas de técnicos de control, montaje y sonido, por valor de 78.600 pesetas, la aplicación de clientes de dudoso cobro y que han sido cobrados por valor de 62.247 pesetas, así como la aplicación de provisiones para indemnizaciones en procesos judiciales por valor de 3.004.296 pesetas.

Por tanto, el total de ingresos ejecutados asciende a un 101,9%, es decir, un 1,9% por encima del total de ingresos presupuestados.

En cuanto a la ejecución de gastos, teniendo en cuenta lo presupuestado, el porcentaje de ejecución es el que

antes decíamos de 105,1%, motivada su variación a la necesidad de llevar a cabo campañas de publicidad de intercambio con los medios de comunicación escritos, ya que sin ese componente promocional que provoca la citada variación y que no supone flujo monetario alguno, el resultado del presupuesto para el ejercicio del 96 arroja un equilibrio acorde con la ejecución del 100%. Esta variación aludida disminuye sustancialmente su valor por aquellas partidas, como las amortizaciones del inmovilizado y las amortizaciones de las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio, que tampoco suponen flujo monetario y a las que llamaremos variaciones del capital circulante, a las que hay que sumarles las inversiones derivadas de la autofinanciación con fondos de amortización ante la inexistencia de subvenciones de capital.

Por tanto, señorías, el fondo de maniobra produce la variación del porcentaje al que antes hacíamos referencia y que es de un 2,54% sobre el presupuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Máiquez.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento, vamos a proceder a hacer un receso de 20 minutos para que los distintos grupos puedan preparar aquellas preguntas u observaciones que consideren oportunas.

Señor Bascuñana.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Por parte de mi grupo no hay ninguna necesidad de receso, si así lo estiman los otros grupos, yo de todas maneras aceptaré lo que diga la Presidencia.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bascuñana.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, por parte de mi grupo yo me sumo a lo que ha planteado el señor Bascuñana.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

No tendríamos ningún inconveniente en continuar ya.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Pues de esa forma y tras haber pedido con anterioridad el receso, vamos a continuar con la intervención de los

grupos parlamentarios para hacer las preguntas u observaciones que consideren oportunas, y en primer lugar tiene la palabra el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida, como se ha hecho al principio de la sesión, en nombre de mi grupo parlamentario, al director gerente de Onda Regional y a su equipo, así como al representante del comité de empresa, que también nos honra hoy con su presencia. Es bueno que los representantes de los trabajadores vengan por la Asamblea Regional y además en un momento determinado puedan incluso resolver algunas de las dudas que puedan tener los grupos parlamentarios en este aspecto.

En primer lugar, yo recuerdo gratamente su anterior comparecencia, señor director gerente, aquí en esta misma Comisión, en la que teniendo que dar las cuentas hasta el mes de junio de 1996, las daba usted hasta octubre y además de eso las daba con una antelación de cuarenta y ocho horas a los grupos parlamentarios para que con esto y con los comentarios que ustedes planteaban pudieran preparar esta comparecencia de una forma digna, como se hace siempre que hay una liquidación de presupuestos, sea de una empresa pública, sea de cualquier entidad pública dependiente de la Comunidad Autónoma. Recuerdo que en aquel momento, siendo Izquierda Unida-Los Verdes y este miembro del consejo de administración presidente, se lo sugerimos y fue aceptada la solicitud y aquel debate dio juego, porque además no se centró única y exclusivamente el señor director gerente en los datos relativos al presupuesto fríamente leídos, sino que hizo toda una serie de valoraciones, no solamente en lo que se refiere a los presupuestos propiamente dichos, sino a las políticas que de él dimanaban y, por tanto, a las políticas que se estaban realizando en Onda Regional de Murcia.

Tenga en cuenta, señor director gerente, tenga en cuenta también el señor presidente de cara a la flexibilidad a la hora de las intervenciones, que este órgano, esta Comisión es política, no única y exclusivamente contable, y por tanto no va a ceñirse, al menos en la intervención de este diputado, a los fríos datos contables, sino que a partir de ahí emitirá, como le corresponde, las valoraciones políticas que estime oportunas.

Desgraciadamente en esta ocasión mal empieza la comparecencia. El hecho de que con antelación no se nos haya remitido a los grupos parlamentarios la documentación, el hecho de que ni siquiera en la mañana de hoy se haya traído y se haya distribuido con las carpetas de la Comisión esa documentación puede suponer un límite

para el debate que tenga lugar. Por eso ni siquiera necesitábamos el receso, sin documentación hemos oído..., me imagino que cuando cojamos el Diario de Sesiones podremos calibrar con más detenimiento los números que ha dado, nosotros vamos a seguir los números por la liquidación provisional del presupuesto que tenemos a 21 de marzo de 1997, que la tenemos como miembros del Consejo de Administración, no como miembros de esta Comisión, no como diputados de la Asamblea Regional, pero en todo caso supone un límite objetivo para el debate.

Por tanto, yo estoy seguro de que ha sido una omisión por parte de la dirección de Onda Regional, estoy seguro de que no se pretende con eso nublar el debate ni introducir ningún tipo de oscurantismo en el mismo, y por tanto yo voy a empezar a hacer referencia a los datos del presupuesto.

Mire usted, poco más podemos aportar que lo que ya dijimos en su día porque yo distingo dos cosas, una cosa son las intervenciones que podamos hacer en el Consejo de Administración como miembros de un consejo de administración, y otra cuestión es la intervención política que como miembros de esta Comisión y de este Parlamento podamos a hacer en un momento determinado. Que nadie pretenda que nos ciñamos en esta intervención política a lo que sería labor de un consejero del Consejo de Administración de Onda Regional.

Yo puedo aportar poco más de lo que aportaba a 31 de octubre de 1996 porque el presupuesto ha seguido con el ritmo normal de ejecución, llegando, como ha dicho, al 105,1% de los gastos y al 101,9% de los ingresos, quedando una diferencia entre ingresos y gastos de unos 13 millones de pesetas aproximadamente, según la liquidación provisional de la que dispongo en este momento.

Claro, esto dentro del ejercicio presupuestario de 1996, cuya liquidación del presupuesto además ya ha llegado a la Cámara por parte del Gobierno, el presupuesto general de la Comunidad Autónoma, ya hemos tenido ocasión de verla, poco más se puede aportar a lo que ya dijimos en su día, que evidentemente había un desajuste entre las diversas partidas de ingresos y de gastos, en unas partidas se disparaban los gastos, en otras partidas no se llegaba, lo cual aconsejaba el poder ajustar para posteriores presupuestos.

Pero claro, esa labor de ajuste, que es una labor racional, que es una labor presupuestaria, no ha podido tener lugar de cara al presupuesto del ejercicio que aquí nos trae. Y no ha podido tener lugar porque a pesar de haberse excedido en lo que se refiere a gastos la emisora el año anterior, yo creo que la política de austeridad en este sentido se presume que son necesidades propias de la emisora, pues a pesar de eso hemos sufrido una reducción de casi 90 millones en los presupuestos de este año de la

aportación, de la subvención de la Comunidad Autónoma a esta emisora. Una reducción que ya criticamos desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, que queremos una emisora pública, con medios, plural, que tenga difusión no solamente informativa sino también cultural, que contribuya a reforzar la identidad regional, ya criticamos que no nos parecía que ésa fuera la apuesta del Consejo de Gobierno.

Ya presentamos una enmienda, que fue rechazada con los votos del grupo mayoritario en esta Cámara en su día en el trámite presupuestario, para permitir que evidentemente no hubiera este desfase. Yo no sé a estas alturas cómo llevaremos la ejecución presupuestaria de este año, es posible que tengamos que pedir antes de que termine el período extraordinario de sesiones, el período ordinario y el posible período extraordinario, alguna comparecencia más del director gerente de Onda Regional para que no se vean las cosas tan a toro pasado. En junio de 1997 vemos lo de diciembre de 1996, pero a mí me preocupa y me preocupa porque creo que no podemos cubrir objetivos.

¿Vamos a reducir personal en Onda Regional?, ¿vamos a sustituir al personal fijo que hay ahora mismo por becarios colaboradores para que nos cueste más barato?, ¿vamos a reducir los gastos corrientes, que yo creo que están al milímetro, porque me imagino que las unidades móviles de Onda Regional servirán para sus fines por ejemplo, son para cubrir las informaciones, no para fines distintos de los que les son propios, no tendrán ninguna otra utilización que no sea ésa, es decir, estará totalmente ajustado a la peseta todo ello? ¿Cómo vamos a gestionar esto desde Onda Regional?

Y a mí me preocupa porque estoy viendo una postura del Gobierno regional en lo que se refiere a Onda Regional que se preocupa más de intentar ejercer el control político a través de la Dirección General de Comunicación, esa Dirección General omnipresente en todos y cada uno de los lugares de esta Comunidad Autónoma, yo he dicho alguna vez irónicamente que yo soy agnóstico pero que creo en el director general de Comunicación porque multiplica los panes y los peces y es omnipresente en todos los terrenos y en todas las esferas informativas, se preocupa más de eso que de tener una Onda Regional de Murcia con un presupuesto digno, con unos profesionales bien retribuidos... Recuerdo todavía que está el convenio de la casa por aprobar y desde que yo estoy en el Consejo de Administración, que va a hacer dos años ahora el próximo mes de julio, estamos hablando de ese convenio de la casa, estoy hablando de unos medios necesarios para llevar a cabo proyectos que usted, señor Máiquez, en su día planteaba, por ejemplo lo de sustituir los postes de Retevisión y ahorrar así a largo plazo, no sé qué ha sido de ese proyecto, si hay financiación suficiente para ello. Estoy hablando en definitiva de tener una emisora al nivel

que merece la Región de Murcia frente a otras apuestas que se hicieron en su día de privatizar o liquidar la emisora, que parece que conforme avanza el tiempo se van disipando, no sé si coyunturalmente o no sé si es que ha cambiado de opinión el Consejo de Gobierno a juzgar por los resultados que esa emisora pública puede estar dando en el interés general y en el del propio Gobierno de la Región.

En este sentido, nosotros queremos manifestar nuestra preocupación porque este diputado, siendo presidente del Consejo de Administración, se aprobó dirigimos al señor Megías, al consejero de la Presidencia, incluso al consejero de Hacienda en una segunda oportunidad, para solicitarle una entrevista en relación al presupuesto; es decir, nosotros veíamos en el Consejo de Administración que solamente a través de un nuevo crédito extraordinario podían subvenirse de cara al final del ejercicio las necesidades económicas que tenía Onda Regional de Murcia, y sin embargo a la fecha de hoy todavía este Consejo de Administración, no sé si alguno de sus miembros por separado sí lo ha sido, pero este Consejo de Administración no ha sido recibido por el señor Megías, ni aquí se tiene ninguna noticia de si va a haber ley de crédito extraordinario para solucionar el disparate que se cometió en los presupuestos restringiendo 90 millones a Onda Regional de Murcia o es que se pretende asfixiar al director gerente de Onda Regional y al conjunto de la emisora de cara al final del ejercicio presupuestario.

No sé, señor director gerente, le tengo que volver a hacer la pregunta que le hacía en la sesión anterior, ¿puede usted con este presupuesto gestionar y llegar sin ningún tipo de problemas a final de año? Lo digo porque si usted puede llegar a final de año usted asumirá la responsabilidad política de esto, y si además llega usted en condiciones dignas tendré que decir que creo en dos personas, ya no solamente en el director general de Comunicación sino que usted también multiplicará los panes y los peces. Por tanto, me interesa mucho conocer su opinión al respecto, porque si hemos ejecutado durante el año pasado 426 millones, yo dudo mucho que con 100 millones menos, con 90 millones menos, por muy poco que suba el IPC con esta alegría económica que últimamente reina en este país y que, como ustedes saben, ha resuelto el tema del desempleo, ha resuelto el tema del poder adquisitivo, los funcionarios ven cómo sus salarios suben por encima del coste de la vida, pues con esta alegría económica lo mismo hasta se puede llegar a final de año, pero si no, qué posibilidades tenemos de poder llegar a final de año con el presupuesto que tenemos de cara a este año y tomando como referencia el presupuesto ejecutado durante el año anterior.

Luego a mí hay algunas cosas que al hilo de esto me interesa también destacar, que son cuestiones políticas

porque cuando se habla de un presupuesto se habla de política, y que si está en condiciones de contestar el señor director gerente se lo agradeceré mucho y podremos debatir sobre ello, y si no, pues tendrá que ser objeto de otra comparecencia solicitada específicamente con carácter urgente por este grupo parlamentario. Como yo no quiero hacer que el señor director gerente tenga que desplazarse con demasiada frecuencia a Cartagena si se puede substanciar todo en una misma comparecencia, pues le voy a hacer este tipo de preguntas y este tipo de aseveraciones.

Por ejemplo, nos hablaba de que 1.473.000 pesetas se han ido en becarios en prácticas para cubrir el período estival. En primer lugar, lo que yo preguntaría es cómo, de dónde vienen estos becarios en prácticas, cómo se resuelve la contratación de estos becarios... bueno, la contratación, la inclusión en la programación de la emisora de estos becarios en prácticas. ¿No ha considerado la dirección de la emisora pública Onda Regional que en lugar de becarios en prácticas en este sentido, a lo mejor podría plantearse alguna contratación más con carácter indefinido o con carácter de fijeza discontinua para ese período estival, e incluso en contratos de interinidad o un tipo de contratos de sustitución en vacaciones de estos trabajadores?

En segundo lugar, ¿qué funcionamiento está teniendo en este momento la bolsa de trabajo, aquélla que en su día se creó?, ¿la bolsa de trabajo sigue hacia adelante, ¿qué están haciendo las personas de esa bolsa de trabajo?, ¿qué ocurre con esos colaboradores que después de terminar su período de colaboración estival continúan trabajando para la emisora, a qué título lo hacen, quién los selecciona?, porque el Consejo de Administración en este tema no ha intervenido para absolutamente nada. Y sabemos que hay becarios que después de terminar el período de práctica estival han continuado trabajando en Onda Regional de Murcia. Decimos esto porque nos preocupa que exista una tendencia a sustituir becarios, colaboradores o bolsa de trabajo por profesionales contratados de forma indefinida, y lo decimos desde una fuerza política y desde un grupo parlamentario que está por la indefinición en los contratos, que está porque la precariedad u otras fórmulas ajenas a la laboral propiamente dicha se puedan imponer en una emisora pública como es Onda Regional.

Nos gustaría también saber, porque sabemos que hay una cierta colaboración con este gran fasto del Día de la Región de Murcia, a mayor honra y gloria del Gobierno (me refiero a la gran gala del Día de la Región "Murcia, qué hermosa eres", Gobierno, ¡qué bien lo haces!), pues en referencia a esta gran gala de la Región a mí me gustaría saber cuál ha sido la colaboración de la emisora pública Onda Regional de Murcia. Y al hilo de esto, porque yo creo que con más participación de agentes

económicos y sociales podríamos llevar hacia adelante el proyecto de Onda Regional con un mayor rigor por una parte, con un mayor control público por otra, control público no es control del Gobierno sino que es control de la sociedad, a mi juicio es control del Parlamento, es control del conjunto de las fuerzas políticas. A mí me gustaría preguntar cuándo vamos a constituir por fin ese Consejo Asesor que en presidencia de Izquierda Unida ya convocamos y ya tenemos los miembros que componen ese Consejo Asesor y que seguimos dando largas a su constitución.

Y a mí también me gustaría saber cuál es el ambiente que en este sentido reina entre los trabajadores de la casa, ¿están pudiendo hacer su labor en este momento con libertad?, ¿se ven coartados o cercenados (porque yo creo que aquí estamos para remover trabas, para remover obstáculos, para promover la libertad de información, para promover el pluralismo dentro de esa emisora pública) para poder ejercer sus funciones, para poder ejercer su profesión ahí dentro?, ¿hay noticias que se vetan y noticias que se resaltan?, ¿cuál es la función de la dirección-gerencia en relación a ese tema?

Y luego yo también en ese apartado del pluralismo evidentemente se nos tiene que dar ya en el próximo Consejo de Administración lo que exige la ley, de que trimestralmente se nos dé cuenta del minutaje de programación y cómo participan en esa programación las distintas organizaciones sociales y políticas, y también se solicitó por este grupo y también por el miembro del Consejo de Administración del grupo Socialista que se nos diera también el minutaje de participación en los informativos de Gobierno, de fueras políticas, tal, a lo cual se negó rotundamente el voto ponderado del Partido Popular. No pretendíamos controlar a los profesionales, lo único que queríamos era darnos una idea orientativa de la línea informativa en este sentido de Onda Regional de Murcia. Nosotros desgraciadamente creemos que no está cubriéndose suficientemente bien en este sentido la información de los grupos de la oposición, y lo tenemos que decir con sinceridad, como lo estimamos.

Aquí hemos acordado en el Consejo de Administración, y ha habido dos acuerdos consecutivos, que se volviera a realizar un programa que se venía realizando ya en la anterior legislatura y que se comenzó realizando a principio de esta legislatura, que era el programa del Parlamento, se celebraba los sábados por la mañana y en el que los tres portavoces de los grupos parlamentarios o los diputados que estos designaran charlaban durante una hora, creo recordar, tres cuartos de hora-una hora, sobre los temas de actualidad dentro de la Cámara. Eso no costaba dinero, no costaba más dinero que lo que pudieran ser las cintas que se utilizaban en el programa y, en fin, gastos corrientes que en cualquier caso cualquier otro

programa que usted haga en esa franja horaria le va a costar el dinero. Pues después de ese acuerdo del Consejo de Administración venimos ya un año y medio sin tener ese programa, que yo creo que contribuye a difundir la visión de la Asamblea Regional, que contribuye, por tanto, a familiarizarla con los ciudadanos y ciudadanas.

Nosotros, por tanto, tenemos que decir que, efectivamente, el presupuesto aquí está, se ha ejecutado, en algunas partidas incluso por encima de las previsiones. También los ingresos están levemente por encima de las previsiones, pero hay muchas cosas que resolver en Onda Regional de Murcia, y esas cosas que resolver no se resuelven solamente por el Consejo de Gobierno, al que sólo le interesa un aspecto de Onda Regional, insisto, no se resuelven solamente por la dirección-gerencia ni por el miembro del Consejo de Administración del grupo parlamentario Popular, ni siquiera por el Consejo de Administración, tiene que tomar cartas en el asunto esta Cámara y tiene que tomar cartas en el asunto la sociedad a través del Consejo Asesor de Onda Regional de Murcia.

Ésta en un principio es mi primera intervención sobre este asunto y posteriormente en una segunda intervención, si es que ha lugar, abundaremos sobre el tema. Simplemente terminar con esa sugerencia que, por favor, cuando se vuelva de nuevo a comparecer aquí se traigan los papeles, se traigan incluso las indicaciones que se quieran hacer, y a ser posible, como se ha hecho ya en algunas otras comparecencias, se envíe con el tiempo suficiente para que los grupos parlamentarios puedan conocerla de forma exhaustiva.

Nada más.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista, el señor Requena tiene la palabra.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

Me sumo a la bienvenida que se hacía por el portavoz de Izquierda Unida tanto al director de Onda Regional y la técnico que le acompaña, y al presidente del comité de empresa.

No voy a extenderme en cosas que ya se han puesto y que son tan claras y manifiestas que no merecen siquiera el que se resalten una vez más. Diría que los datos eran conocidos por los que pertenecemos al Consejo de Administración, quizá se echa de menos una valoración a grandes rasgos porque el resto procede del acto tan humano de leer y eso está al alcance de todos, y por consiguiente la valoración, que ya puede ser distinta, es lo

que creo que ha faltado.

Tendría que decirle, referente al presupuesto del 96, que evidentemente parece que el ritmo fue el adecuado a lo largo del año según lo previsto, que no según lo presupuestado. El año pasado se adoleció de una reducción presupuestaria injustificada, que más injustificada es este año después de la notable experiencia adquirida el año pasado. Como en su día hicimos, volvemos a hacerlo, la dependencia de una emisora pública donde determinadas garantías tienen que prevalecer de una parte del Gobierno regional que está ocupado en otros menesteres y que además no debe de valorar en mucho, no debe valorar o a lo mejor sí que valora determinadas cosas, pero no debe de valorar en mucho cuál es el funcionamiento cuando poco le preocupa el que el recorte acontezca y el año pasado todavía, como nos ha dicho el director, pues apelando a ese remanente que quedaba de la liquidación de Teletrés, medio salió razonablemente; este año pues estamos en julio de nuevo y esperemos que no tengamos las complicaciones que tendrían un alcance incalculable y por decirlo más concretamente, no se trata ya de la parte técnica de tecnología o de bienes materiales, sino también alcanzaría al personal a partir de octubre.

Como ya se ha hecho la pregunta de cómo se llega al final, pues nos manifestaremos perplejos una vez más de que a estas alturas no se haya hecho nada y que veremos cuál es el final.

Por lo tanto, desacuerdo en el presupuesto, porque no se presupuesta bien y se acepta, y no voy a comentar, porque no vale la pena otra vez, incidir en las mismas cosas, en que el giro copernicano del Partido Popular en Onda Regional, pues ya es emblemático, no se avanza hacia la autofinanciación, porque no se ha entendido cómo se maneja eso; por consecuencia, todas las hipótesis que sí que se formulaban de cuál iba a ser la fórmula por la cual una emisora pública regional iba a funcionar, pues lamentablemente se han ido al suelo y hoy, sin más, se asume como una pieza más del entramado gubernamental.

En todo caso, es de suponer que la pregunta o el interrogante que emerge de todo lo que hemos visto esta mañana aquí, de lo que hemos oído y de lo que nos imaginamos, los que conocemos algún detalle más por el Consejo de Administración, es que todo eso para qué, toda esta historia para qué, los 334 millones que debía de tener de presupuesto para qué, qué es lo que se hace, cómo se hace, qué se persigue y qué se mantiene y qué se garantiza, ésa es la pregunta.

Por consecuencia, yo en esta primera intervención sólo voy a dejar algún interrogante que otro. Me permito afirmar que el Gobierno del Partido Popular a nivel regional, pues parece que está preocupado por conseguir un significativo retroceso en lo que a libertad de expresión se refiere, en términos generales, digo en términos

generales, porque parece que ningún medio de comunicación se ve libre de las tensiones, presiones o sugerencias permanentes y constantes en lo que se refiere a la información que entra en juego.

Lógico es suponer que si esto sucede con cualquiera de los medios, que algún día esa libertad de opinión que ha sido fundamental para alcanzar un nivel de madurez democrática, pues vayan apareciendo como cosa normal y como comentario normal en el caso de Onda Regional emisora pública con dependencia presupuestaria del Gobierno regional, pues puede que llegue a tener tinte de algún dramatismo y por eso voy a formular preguntas que quisiera, hoy lamentablemente es un mal día, es un día aciago, porque trece y viernes para algunos ciudadanos, probablemente no españoles, es un día malo, pero yo espero que los solventemos con alguna agilidad.

En primer lugar, yo quisiera que toda esa gestión presupuestaria a la que se ha referido, quisiera que se me interpretara desde el punto de vista de cómo se garantiza la diversidad dentro del ejercicio de la emisora pública, cómo se garantiza la objetividad y cómo se evita la sumisión al medio gubernamental que sostiene en su noventa y tantos por ciento el presupuesto de este medio.

Les guste o no les guste oírlo, les tengo que transmitir lo que buena parte de ciudadanos escuchan de éstos que están incluidos en el recuento tanto en el Estudio General de Medios como de otro tipo de encuestas, censos o sondeos que se hagan, hay una idea bastante generalizada de que lo público y lo que se entiende como público es exclusivamente lo gubernamental, lo diré de otra manera, que siendo esta radio emisora pública, en su origen un buen proyecto con unos buenos planteamientos, no es más que ver la ley de creación y de modificación de la misma, y tengo que, de antemano, salvar directamente a los profesionales que aquí hay implicados, a todos y cada uno, con lo cual de lo único que estoy hablando con claridad meridiana es de la dirección de la emisora y con lo cual lo único que estoy hablando es de la dirección política que se sostiene desde el Gobierno a través de una dirección general concreta. Y digo, por tanto, que pareciera, para muchos ciudadanos y para este portavoz que les habla, que lo público es exclusivamente lo gubernamental.

No parece que lo público también alcanza a la oposición, no parece. Yo creo que, de alguna manera, parece que hay un empeño en conseguir la unanimidad en la consideración de que Onda Regional es un proyecto acabado e innecesario, y en esto el Partido Popular se empeña, se empeñó en hacerlo en la campaña electoral y así lo desacreditó incluso desde los propios micrófonos de la misma emisora y hoy día aunque está justamente a 180 grados, parece que con el ejercicio cotidiano quiere conseguirlo.

De esa manera es dudoso que la función social y la

función pública se consiga, y yo quiero que se despejen estas incógnitas, y yo quiero que cuando se habla, estoy pidiendo que cuando se habla de que se está ejerciendo un control político sobre la misma, que cuando se está diciendo que la Dirección de Comunicación está interesada permanentemente y preocupada por la imagen, que no le interesa porque lo ha demostrado, ni presupuestariamente, ni a lo que se refiere a impulsar las actuaciones normales de tipo empresarial que tienen, que el portavoz de Izquierda Unida ha citado, pues el convenio se puede aprobar en el año 2000 con efectos retroactivos desde el 90, por qué no, ya estamos acostumbrados incluso al efecto retroactivo.

Yo quisiera que se garantizara que ese presupuesto y el ejercicio y la gestión de esos presupuestos sirven para garantizar la libertad de información y la pluralidad y que se evita el deterioro de la imagen pública que se está dando. Y ahora podrá contestar, como a buen seguro lo van hacer, entre otras cosas porque si legítima es una postura, legítima es la contraria, pero a buen seguro que estoy transmitiendo lo que buena cantidad de ciudadanos que otrora escucharon y fueron oyentes de Onda Regional, y que hoy unos lo son y otros no, piensan también de este medio.

Y lo voy hacer muy gráfico para terminar esta primera intervención, yo quisiera que el director de Onda Regional me diga si aparte de que lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida y me sumo a la propuesta que estaba haciendo, está por verse cuál es la distribución y la participación de la diversidad política en los distintos programas, en la programación de Onda Regional; dicho de otra manera en los informativos, no lo tenemos, porque se han negado, no por otra razón, y el resto de programas pues si quieren que le diga la verdad lo hemos visto una vez, quedó en enero y no hemos vuelto a verlo otra vez, y además de qué manera lo vimos.

Luego, no sé cuál es la distribución o la garantía de esa pluralidad cómo se ejecuta. Pero le preguntaría si en un programa que Onda Regional mantiene, digamos no periódico, porque emerge como el Guadiana cada día, cuándo le parece, no a distancia fija, pero unos días hay otros no hay, pero en todo caso un programa que estructuralmente es de debate y que se garantiza la pluralidad porque es un debate con presencia de las tres fuerzas políticas con representación parlamentaria. Yo quisiera saber cuál es la reacción de la dirección del programa de la emisora cuando llama un ciudadano y quiere intervenir para corregir a cualquier de los debatientes. Quisiera saber cuando ese ciudadano es además miembro de la oposición, qué es lo que ocurre. Y quisiera saber cuando ese ciudadano además es el presidente de la Comunidad, qué es lo que acontece, quisiera saberlo. Es decir, un programa de debate en el que las fuerzas políticas están debatiendo,

que está estructurado para eso, qué es lo que acontece en cada una de las circunstancias. Y quisiera también que me disuadiera de que han habido negativas de intervención en determinados momentos a algún miembro que tendría en algún momento o que responder o que emitir alguna opinión y que se le haya negado su participación, y por qué y cuáles son las razones.

Gracias, presidente.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Por el grupo parlamentario Popular, don Joaquín Bascuñana tiene la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo también quiero iniciar esta intervención con el agradecimiento por la nueva comparecencia, a petición propia, del director gerente de Onda Regional, así como de doña Elena, que es la responsable de los temas económicos en la empresa y así también como del representante de los trabajadores.

Pero yo, a pesar de que es viernes y trece, es la comparecencia donde más satisfecho estoy, donde más contento estoy porque he visto que, por fin, la oposición se ha dado cuenta de la buena gestión que se está haciendo en Onda Regional, y lo han explicado perfectamente, y yo pues ya no sé si añadir algo más. Bueno, lo único que voy hacer es puntualizarlo un poquito, porque claro venir a aquí a cumplir la ley, una ley que, como se ha dicho, es muy buena, y venir a cumplir el artículo 22 en su punto 3, de que "Sin perjuicio de los controles legales establecidos, el director gerente de Onda Regional de Murcia rendirá cuentas al menos semestralmente de la gestión presupuestaria ante la Comisión", y dedicarle un minuto, dos minutos, tres minutos a la gestión presupuestaria, y todo el resto a otras cosas, pues es decir: la gestión presupuestaria es extraordinaria, señor presidente, es lo que están diciendo, porque no tenemos nada que decir, vamos a hablar ahora de otros temas, pero de lo esencial, de lo fundamental, de lo que venimos aquí, que es la gestión presupuestaria, no tenemos nada que decir, porque es buena, y eso es el punto primero que ha quedado evidentemente, y ha quedado pero muy claro.

Entonces, claro, después se intenta mezclar y se dice, mire usted, es que en la anterior comparecencia no solamente se vio el primer semestre, como manda la ley, sino que incluso hasta octubre. Bueno, yo lo entiendo, señor Dólera, pero usted también deberá entender de que no podemos mezclar dos ejercicios económicos. En la primera comparecencia que hubo en noviembre del año

pasado estábamos hablando, correspondía tratar el primer semestre de 1996, es decir, de enero a junio; si se añaden dos, tres meses más, me parece perfecto, pero estamos hablando del mismo ejercicio y con el mismo presupuesto. Ahora no podemos hacer lo mismo, porque tendríamos que hablar del segundo semestre del año 96, ejercicio terminado y con un presupuesto, y de unos meses del año 97 con presupuesto distinto y otro ejercicio distinto. Estaríamos mezclando algo que creo que económicamente, presupuestariamente, no es coherente.

Bien, dice de los datos. Los datos son los que se han visto en el Consejo de Administración, porque viene a rendir cuentas, que es lo que dice la ley, del ejercicio, del presupuesto, de la ejecución de presupuestos de 1996, pues es lo que nosotros, como miembros de ese Consejo de Administración, aprobamos, efectivamente, en marzo del 97, y lo aprobamos. Ustedes dos se abstuvieron y yo, con el voto ponderado del Partido Popular, aprobé el presupuesto, pero se abstuvieron, tampoco votaron en contra. Y hoy el señor Requena ha reconocido aquí de que como ejecución de presupuesto es buena la ejecución de presupuesto. Otro tema será el que después han dicho sus señorías, pero como ejecución de presupuesto ha sido una ejecución ejemplar, y ahí lo tenemos y a los números nos podemos referir. Eso en primer lugar. Pero es que además ha sido con un presupuesto austero, se ha podido conseguir y se ha podido conseguir unos resultados como los que hay ahí.

Mire, yo, señor Dólera, la ley dice lo que dice, y fue aprobada en esta Asamblea y fue traída por un partido distinto y por un Gobierno distinto del que hoy está gobernando en esta Región, totalmente distinto, y la ley dice que debe ser esta reunión o esta comparecencia para rendir cuentas. Ustedes lo que no se atreven a hacer en el Consejo de Administración, porque no tienen a lo mejor medios de comunicación para que les escuchen y no pueden tener a nadie, o a lo mejor a miembros de su mismo partido para que les apoyen, quieren convertir esta comparecencia en un Consejo de Administración, ¡pues díganlo!: "esto es un Consejo..." ¡ese problema es suyo!, pero ustedes quieren convertir esto en un Consejo de Administración, lo que no se atreven a hacer en un momento determinado lo quieren hacer aquí. Pues mire usted, pues conviértanlo en un Consejo de Administración, pero no es lo que dice la ley, no es lo que dice la ley. La ley lo dice muy claramente para qué está el Consejo de Administración y cuáles son las competencias del Consejo de Administración. Allí es donde deben hablar. Es igual que cuando dicen: "pues solicitaré las comparecencias del director gerente". Eso significa, señor Dólera, que usted no tiene la fuerza que debe tener en el Consejo de Administración para decirlo allí, que es, según la ley, y usted habla, y es legalista, de que debe ser en el Consejo

de Administración, ¿usted lo quiere traer aquí a esta comparecencia!, usted quiere pedir todas las comparecencias. Yo no sé si eso lo podrá admitir la Mesa, pero creo que ni así está legalmente. Pero, en fin, usted podrá pedir lo que usted quiera y lo que usted necesite, pero sepa que hay órganos distintos y, desde luego, el Consejo de Administración es el Consejo de Administración y una comparecencia para rendir cuentas sobre la ejecución de presupuesto es una comparecencia para rendir cuentas sobre un presupuesto. No lo cambiemos.

Dice: por qué no se ha estado hablando de presupuesto. Pues ya lo he dicho claramente, por dos razones sencillas. Primero, porque mensualmente se ha estado dando cuentas en el Consejo de Administración, siendo quien haya sido y quien le haya correspondido legalmente ostentar la Presidencia, y se han estado dando cuentas y se ha estado con total transparencia, tanto por la Gerencia como por la persona responsable del tema administrativo, que siempre ha estado allí cuando la hemos necesitado, y nos ha informado de todo lo que hemos necesitado, y como ha habido total transparencia, pues no hay más que preguntar ni más que decir, si ésta es la realidad. Y segundo, pues por la buena gestión que se ha hecho, buena gestión en primer lugar, y en segundo lugar buena ejecución. Pues por eso no hay más que decir, si es que no hay más que decirle al presupuesto.

Entonces, como no hay más que decir venimos a hablar de otros temas, y además a mí me alegra enormemente oír las palabras del señor Dólera cuando habla de los becarios. Mire usted, en todas las emisoras se está realizando el tema de los becarios. Pero es que además no solamente ya en lo que pueda ser una emisora, es que en la práctica totalidad de empresas e incluso en la enseñanza existe lo que se llaman prácticas. Pero es que Izquierda Unida aquí hoy ha dicho que hay que suprimir las prácticas, ¡y eso hay que decirlo!, y además quiero que lo sepan todos. Ha dicho: "hay que hacer contratos y no tienen que haber becarios, hay que suprimir las prácticas". ¡Izquierda Unida diciendo eso!

Por eso digo que estoy contento porque se están cambiando algunos criterios que hasta ahora yo tenía más o menos diseñados, pero he visto que no, y eso se ha dicho aquí, y como se ha recogido en el Diario, ¡pues lo podremos leer después!: "Por qué no se hacen contratos y se quita lo de las prácticas?" Pues mire usted, hay convenios con las universidades y eso lo sabe usted, eso lo sabe usted perfectamente de que hay convenios con diversas universidades y así es como se hace.

Pero bueno, pero ya ha llegado a la segunda parte más interesante: que se están dando directrices. Hombre, yo sé, lo sé, y soy consciente de ello, de que ustedes envían mensajes y directrices a todas sus instituciones, a todos sus órganos institucionales: van las mismas mociones, van

las mismas órdenes, y todo eso a usted, a los de Izquierda Unida, es decir, donde tienen... -sí, no me miren así- donde tienen concejales, donde tienen representantes institucionales les dan directrices de lo que tienen que hacer. Pero no diga usted que como hacen eso, se piensan que los demás también lo hacemos.

Mire usted, yo estoy convencido, estoy totalmente convencido de que el Partido Socialista Obrero Español cuando gobernaba en esta región no hacía eso en Onda Regional, ni el Partido Popular que está gobernando ahora lo hace, y para eso, si es que hubiera algo de eso, para ello hay un Consejo de Administración. Y yo estuve en el Consejo de Administración anterior, cuando era el Partido Socialista el que estaba gobernando, y está en actas para recogerlo, y bajo ningún criterio creo que el Partido Socialista hiciera eso porque, entre otras cosas, no me diga usted que pueden recibir y aceptar órdenes políticas y a la vez dígame usted que son unos grandes profesionales, ¡no me diga usted eso!, porque es un incoherente. O sea, decir eso es incoherencia, incoherencia verbal. O sea, y yo estoy convencido de que ni se hizo ni se está haciendo, ¡eh!, o sea, no crea que todos estamos haciendo lo mismo.

Mire, se me ha acusado que con mi voto ponderado yo dije que no a lo del tema del minutaje, pero explíquese, por lo menos el portavoz del Partido Socialista lo ha dicho con más claridad; usted no, usted lo ha dejado ahí en una nebulosa. Efectivamente, a la programación se dijo que sí, a la programación sí, pero a lo que eran informativos dije que no, pero por una sencilla razón, y además la mantengo, porque era imposible y porque los mismos profesionales, a los cuales todos parece que se nos abre la boca para decir de su gran profesionalidad y de su gran... después ellos mismos dicen: mire usted, es muy difícil el controlar el minutaje en informativos. Ellos lo están diciendo así y nosotros, que les apoyamos, que les hablamos de profesionalidad, después ya cosas que no nos gustan no las aceptamos.

Mire, yo creo que a lo mejor puede ser, quizás, de que no creen ustedes noticias importantes para que se den, y que lógicamente quien más noticias puede crear en un primer momento y en un segundo momento sea un Gobierno, y eso sucedía antes y sucede ahora y sucederá siempre. El Gobierno puede crear muchas más noticias, como tal Gobierno, que puedan crear los partidos, que los mismos partidos, y no solamente hablo de la oposición, sino incluso los mismos partidos que apoyan al Gobierno.

Pero, en fin, usted ha terminado con una cosa muy bonita, y es diciendo que hay muchas cosas por resolver. ¡Pues claro que hay muchas cosas por resolver!, y para eso estamos ahí, y yo creo que ahí sí que hay un pacto total de todas las fuerzas políticas. Hay muchas cosas por resolver todavía en Onda Regional, y yo creo que en el ánimo, no solamente del que está hablando como grupo que sustenta

al Gobierno, sino que en el ánimo también de los representantes y de las fuerzas políticas de la oposición también están en el mismo ánimo de que se puedan solucionar y de que se puedan resolver.

Mire, sigo con esa alegría porque, claro, se nos dice que ha habido un giro emblemático, señor Requena. ¡Pues claro que lo ha habido!, claro que lo ha habido, y se lo voy a explicar, si es que esto es una alegría hoy. Yo después de estar una semana como he estado, me ha venido hoy pero como una especie de relax, sí.

Mire, se me habla de que el Partido Popular o el Gobierno Popular no tiene claro el tema de la autofinanciación, el sistema financiero en Onda Regional. Mire, lo tiene muy claro: autofinanciación total no, no, y por una sencilla razón, porque sería un agravio comparativo con otras, y eso está clarísimo. Seguir como marca la ley, es decir, hay una parte que es de ingresos de publicidad, y hay otra parte que es subvención vía presupuestos de la Comunidad Autónoma, y es como se está haciendo, y además se ha hecho un gran esfuerzo por parte de Onda Regional, un gran esfuerzo, porque de 50 millones que había presupuestados en años anteriores y que no se ejecutaban ni el 70%, se ha llegado a presupuestar 60 millones de pesetas y ejecutar el 97%, fíjese si se ha hecho un gran esfuerzo. Luego de emblemático, ¡claro que es emblemático! pero emblemático por otra razón, y usted, y es la gran alegría que usted me ha dado hoy, señor Requena.

Decir que respecto a la libertad de expresión, muchos ciudadanos de los que están escuchando la radio creen que es el Gobierno, creen que hay otra vista, otra visión. Mire, muchos, muchos, cuando se está hablando de esto, deben de estar de acuerdo porque hemos aumentado la audiencia de tal forma en estos dos años mientras está gobernando el Partido Popular en esta Región, y ahí están los datos del Estudio Generales de Medios y de todos los estudios que, como bien sabe usted, ha hecho la misma empresa, que cada vez la sociedad murciana debe estar más apoyando al Gobierno popular, lo cual es una alegría, yo no tenía esos datos de última hora, pero, claro, el decirme usted eso pues me está dando una gran alegría. O sea, ¡pues qué quiere que le diga!, hay muchísimos ciudadanos que cada vez están más de acuerdo con la política que está haciendo el Partido Popular. Pues yo, enhorabuena, y lo que sí que les digo a ustedes es que pongan los medios necesarios porque estamos en el ecuador.

Mire, según la ley que ustedes hicieron, y además usted dice que es buena, ustedes no la cumplen. Ustedes dicen que la Ley 7/1994, de 17 de noviembre -quiero recordar-, dicen que es buena y, sin embargo, no la cumplen, y seguimos trayendo aquí a esta comparecencia algo que no es preguntas al compareciente o que no es tema del compareciente.

Después hablan también, en cuanto a ese giro emblemático, señor Requena, decía usted que el Partido Popular también no sabía, era un proyecto ya como a cerrar la emisora. Mire, yo en la anterior comparecencia le dije que ustedes sí que lo tenían claro, ustedes sí que estaban potenciando la emisora porque durante la legislatura anterior estuvieron año y medio con un director en funciones al cual no tuvieron la valentía de ratificar su nombramiento; pusieron inmediatamente después un administrador provisional, porque no sabían y además crearon mediante un decreto algo porque no sabían qué hacer; pusieron posteriormente a un señor que estuvo 6 meses para saldar y para cerrar lo que era Radiotelevisión Murciana; cuando se crea la ley, se crea Onda Regional, empresa pública, mediante la ley 7/1994, nombran al primer director general de esa empresa pública, el cual cuando se cansa, coge y por el capítulo 33 se marcha, y deja patas arriba la emisora. ¡Eso es potenciar la emisora!, eso es darle vida a la emisora, eso es crear gente que estuviera y sintiera por la emisora, y eso es lo que ustedes hicieron y ahí están los datos, o sea, yo no tengo nada más que añadir en ese aspecto.

Pero, sin embargo, el proyecto del Partido Popular es el proyecto de la sociedad murciana, el proyecto de Onda Regional cada vez -y además quiero que conste así- está potenciado y cada vez más por el actual Gobierno del Partido Popular. Se podrán preguntar, y las mismas preguntas que se hacía el señor Dólera hoy las hacía el día 13 de noviembre, también era 13; lo que ya no sé si aquel día era viernes, seguramente sería viernes también, de todas formas se podrá ver por ahí que era... y usted las mismas preguntas, las mismas preguntas. Decía: "es posible que se congele el salario a los trabajadores; quisiera saber si es que va a haber despidos en Onda Regional". Mire usted, del 13 de noviembre al 13 de junio, San Antonio -¿es su santo hoy?, como usted es Antonio Joaquín, a medias, ¿no?, pues medias felicidades-, nos quedamos en que no ha habido despidos en Onda Regional y parecía cómo... y ahora vuelve a hacerla: ¿va a haber otra vez despidos? Parece que están nada más que pendientes, ¡pues no va a haber despidos, señor Dólera, no va a haber despidos!, vamos a seguir...

Mire usted, sin perras en la anterior hemos cumplido el objetivo, y se cumplió y se ejecutó el presupuesto. Hubo que tomar las medidas que hubo que tomar, y este Gobierno en este ejercicio económico tomará las mismas medidas que tenga que tomar, las mismas que deba tomar. Si no son las mismas, parecidas, pero las que deba tomar para llevar a cabo su programa.

Mire, yo lo único que sí que les digo en esta primera intervención es que, ciertamente, saber que el Partido Popular está cada vez mejor, de que la programación es cada vez mejor, y que cada vez se oye más, a pesar de lo

que ustedes puedan decir, y de que, efectivamente, el objetivo de esta comparecencia está totalmente cumplido, que es el de la ejecución ejemplar y austera de un presupuesto, pues me da una gran alegría y no solamente a mí, creo que nos debe dar una gran alegría a toda la Cámara, y especialmente, pues hombre, a los que por delegación de esta Asamblea Regional ostentamos la representación de la Cámara en el Consejo de Administración de Onda Regional.

En posterior intervención ampliaré alguna cosa más.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bascuñana.

Yo les recuerdo a sus señorías que la comparecencia tiene como objeto el que el director gerente de Onda Regional rinda cuentas sobre la gestión presupuestaria y les rogaría, por tanto, que en la segunda intervención, que tendrá lugar después de las explicaciones pertinentes del señor director gerente, pues se limiten en lo posible a lo que es el objeto de la comparecencia.

Para contestar a las preguntas y observaciones que se han formulado, tiene usted la palabra.

SR. MÁIQUEZ ESTÉVEZ (DIRECTOR GERENTE DE ONDA REGIONAL DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría referirme, en primer lugar, a contestar a las preguntas del señor Dólera, porque me ha sorprendido en un principio lo afirmado en torno al desconocimiento de las cuentas, porque yo estoy seguro, señor Dólera, que es de su conocimiento la ejecución del presupuesto al 31 del doce del 96, porque, como obliga la ley, se formularon antes del 31 de marzo del año en el que estamos, y yo estoy absolutamente seguro de que obran en su poder.

Respecto a otras de las preguntas que me formulaba, le diré categóricamente que no vamos a reducir personal en Onda Regional, no vamos a reducir personal en Onda Regional.

Respecto al convenio, me permito recordar ante sus señorías que el último data de 1993, no es éste un tema nuevo por tanto, requiere un esfuerzo especial para actualizarlo, pero esta Dirección y el Comité de Empresa estamos trabajando con mucho interés para solventar los desfases que se han producido.

Y con este presupuesto, señor Dólera, pues evidentemente este director necesitaría la actitud milagrera posiblemente de la multiplicación de los panes y los peces, como usted decía, pero también le digo que, al igual que en la última vez se lo dije en esta misma sala, no me cabe la menor duda que nuestras necesidades serán atendidas, es una cuestión de fe si usted quiere.

Respecto a los convenios con la Universidad Complutense y la Universidad de Navarra, que son los que tenemos suscritos, al igual que con la Escuela Politécnica, su labor es la de una mera práctica, no para cubrir el período estival desde el punto de vista estrictamente profesional, no es ése el concepto, no están esos becarios para tapar huecos, sino simplemente pues respondemos a los convenios que están, por cierto, suscritos con anterioridad y que esta Dirección ha considerado conveniente mantener porque creo que es algo que enriquece mucho a los alumnos de cuarto y quinto curso de las diferentes facultades.

Respecto a cuál fue nuestra colaboración en la primera gala del Día de la Región de Murcia, pues simplemente nos limitamos a hacer la primera transmisión estéreo-digital de toda la historia de la radiodifusión murciana, y también asesoramos en el guión por parte de nuestro compañero Adolfo Fernández.

Y por cierto, señor Dólera, en esta emisora nunca, nunca jamás hemos estado coartados por nada.

El programa Parlamento, planteado tal y como estaba, y al que usted asistió en varias ocasiones, me consta, se tuvo que dejar de hacer por la falta de disponibilidad de algunos de los parlamentarios de los grupos, y eso usted lo sabe muy bien porque había veces en que se quedaba usted solo. Entonces tuvimos que tomar esa medida muy a nuestro pesar, aunque hay voluntad absolutamente por parte de la Dirección y del equipo directivo de Onda Regional de Murcia de ponerlo en marcha otra vez si fuera necesario, si ustedes lo consideran conveniente, mejor dicho.

Respecto a lo que apuntaba el señor Requena, en mi opinión, señor Requena, éste no es un proyecto inacabado ni innecesario, yo me honro en ser director de mis compañeros, pero antes me permito recordar que yo también soy de la casa, y por lo tanto la objetividad y el rigor presidirán siempre nuestra línea de conducta.

Y contestando a otra pregunta que me hacía el señor Requena, todo ciudadano de la Región de Murcia que llama para intervenir en un programa en directo siempre tiene la línea abierta, sea político o no, pero no se debe considerar proporcionado desde el punto de vista estrictamente profesional la intervención en directo para contestar a una declaración que previamente ha sido grabada. Se utiliza el mismo soporte, porque si no se produciría una desproporción. Es simplemente un criterio profesional.

Y si sus señorías me lo permiten, me referiría con toda brevedad, señor presidente, al estudio de ejecución del presupuesto al 31 de mayo del año en el que estamos, para no romper la línea que mantuve en mi anterior comparecencia. Y para referirme a la ejecución del presupuesto de este ejercicio de Onda Regional he de señalar que éste ha sido modificado también en 90 millones de pesetas, al

igual que el año anterior, con la diferencia de que en este presupuesto sí se han llevado a cabo las modificaciones requeridas para ajustarlo a la subvención concedida, lo que implica una variación observada antes que en el ejercicio anterior.

Y entrando en esa ejecución se observa que el presupuesto de gastos está situado en un 49,9%. Si analizamos los gastos por grupos vemos que mientras que en el grupo de servicios exteriores su ejecución es de un 98%, el grupo de personal está en un 38,1, es decir, casi 4 puntos por debajo; esto es debido a que la partida de servicios exteriores, así como la de amortizaciones o dotaciones de insolvencias son más susceptibles de ser modificadas que el grupo de personal. Es por ello que ésta fue una de las partidas a las que más afecta la rebaja mencionada anteriormente aunque existan contratos ya firmados que implican un mayor gasto, como son los de Retevisión, Agencia EFE, agentes comerciales, colaboradores, corresponsales, Sociedad de Autores y AGEVI.

En cuanto al capítulo de ingresos, su ejecución es del 41,9%. Esto denota que se están cumpliendo los objetivos de ingresos, tanto en las ventas de publicidad, que están en un 40,7%, como en la recepción de subvenciones.

Otras partidas, como ingresos financieros, están por debajo de lo previsto por la mayor utilización de los fondos financieros de la empresa.

Este presente ejercicio económico, señorías, aporta visibles incrementos en la facturación de los primeros cinco meses del año. Datos comparativos con el 96, que ya superaron igualmente los objetivos marcados con respecto a anteriores gestiones.

Resulta especialmente llamativo el aumento de la facturación publicitaria en lo que va de año, al detectarse un descenso en el intercambio publicitario con otros medios, por lo que la venta neta supone un mayor flujo monetario. Esta diferencia económica al día de la fecha es de 2.697.275 pesetas, que supone un incremento del 16% sobre las ventas reales con respecto al ejercicio anterior a la fecha.

En anteriores comparecencias, señorías, justificamos nuestra alta presencia en otros medios, principal motivo del intercambio, en la necesidad de dar a conocer la imagen de Onda Regional. Recordarán que gastamos o, por mejor decir, cambiamos facturas con los medios escritos de la Región por un valor de casi 14 millones de pesetas. Esta cifra ha permitido ingeniosas campañas publicitarias que garantizaron un mayor conocimiento de Onda Regional, como reflejan los estudios de audiencia.

En el presente ejercicio no hemos visto de momento la necesidad de recurrir a nuevas campañas, si bien no queremos privar a los diarios regionales de seguir canalizando su publicidad a través de nuestro medio.

Entendemos que una sociedad bien informada es una

sociedad que progresa y nuestros bajos índices de lectura parecen invitar a cualquier colaboración que mejore estos indicadores. No obstante, nuestro ritmo de inserciones obliga a la contención del gasto a los periódicos con sus lanzamientos para así evitar los desfases entre los ingresos y los gastos en el balance anual al cierre del ejercicio, como significaba en mi intervención anterior.

Significamos, por tanto, que el aumento publicitario ofrece incrementos netos del 16,6%, nunca hasta ahora conseguidos desde el nacimiento de la emisora. La explicación en este aumento en la facturación no debe hacernos pensar que estamos ante una mayor comercialización o un descenso en el nivel de calidad que siempre ha presidido nuestras emisiones. Por el contrario, un mayor conocimiento y una mejor valoración del medio por parte de anunciantes y agencias han hecho el resto.

Para nosotros esta mayor concentración publicitaria es sinónimo de mayor presencia y una valoración más ajustada del nivel de calidad de nuestras emisiones.

Por otra parte, la posibilidad material de rentabilizar Onda Regional en términos económicos supondría triplicar los ingresos, y dudamos mucho que el mercado pudiera asumirlo, la competencia, admitirlo y nuestros criterios de programación, tolerarlo. Preferimos considerar estos pequeños éxitos en la facturación como la confirmación de que esta Dirección sigue el camino acertado, juntamente con todos mis compañeros, además del necesario balón de oxígeno a nuestros siempre limitados recursos financieros.

Otros intercambios, sin contraprestación aparente para esta radio pública, han sido las numerosas campañas derivadas de organizaciones no gubernamentales, colectivos y asociaciones sin ánimo de lucro y cuantas iniciativas han sido merecedoras de atención y justa promoción.

Por otra parte, éste es un medio en constante preocupación por el buen funcionamiento de sus recursos técnicos. Como sus señorías saben, la continua evolución de las técnicas de transmisión nos hacen permanecer en constante desvelo para obtener como resultado el excelente producto de nuestra emisión, y tal es así que a pesar de carecer de los recursos necesarios para estar renovando continuamente el material en consonancia con los avances tecnológicos, que se producen a velocidad de vértigo, dentro de nuestra modestia sí procedemos a renovaciones puntuales de conformidad con el desgaste por el uso del material que queda maltrecho u obsoleto.

Recientemente hemos acometido la adquisición de dos nuevos reproductores compactos que han venido a sustituir a los que existían en el estudio de continuidad; un... portátil de dos cabezales que permite la grabación digital; una red digital de enlaces para unidad móvil, que nos posibilita transmitir conciertos como el de la otra

noche y actos de toda índole en estéreo-digital, y una pareja de codificadores RDSI, siglas que se corresponden con la Red Digital de Servicios Integrados, que se ha instalado en nuestros estudios de Yecla como anticipo de lo que será en un futuro próximo el enlace con los estudios de Cartagena y Lorca y con la propia Asamblea Regional, con un ahorro anual de 1 millón de pesetas por cada uno aproximadamente en consumo con respecto a los sistemas convencionales de líneas microfónicas que hasta ahora se han venido utilizando y se vienen utilizando.

Onda Regional, señorías, no quiere perder el tren de la modernidad que irrumpe insolentemente en los diferentes medios de comunicación, y por ello hemos formalizado nuestro ingreso en la plataforma DAB, que estudia la implantación gradual de la radio digital en todo el Estado español, bajo los auspicios del Ministerio de Fomento en colaboración con la totalidad de los grandes radiodifusores del país. A los ojos del resto del Estado español somos un medio plenamente consolidado y es de esperar que en la Región de Murcia alcancemos sin ningún temor tal consideración.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Máiquez.

Abrimos un turno de réplica para los distintos grupos parlamentarios, y corresponde por cinco minutos el uso de la palabra al portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Espero poder concluir mi intervención en esos cinco minutos, si no solicitaría algún minutito más de gracia, que estoy seguro que nos será concedido.

En primer lugar, yo creo que el señor Bascuñana ha venido esta mañana a esta Comisión eufórico, totalmente eufórico. Parece como si se le hubiera transmitido, yo creo que no por halo divino sino por medios humanos en esta comparecencia tan llena de espiritualidad por las intervenciones que se están produciendo, aquella frase histórica y de moda hoy en la política española de "España iba mal pero ahora va bien, España va bien pero va a ir mejor", trasladado aquí "Onda Regional iba mal pero ahora va bien, va bien pero va a ir mejor". Afortunadamente, esa desmedida euforia que yo creo que no es buena en ninguna persona de las que nos dedicamos en este momento a la cosa pública, a la política, y además con la responsabilidad que se tiene, ha sido corregida en parte por la última intervención del señor director gerente de Onda Regional, donde ha dicho "ojo, que aquí hay una

serie de cosas, pero si no hay una inyección en este momento en la emisora no puedo continuar", por lo menos a mí me ha parecido reconocerlo y ahora haré referencia a ello.

Me veo obligado a hacer una disquisición previa, porque aquí se están confundiendo términos. El señor Bascuñana, que es un hombre que procede del mundo de la empresa, debía de tener muy claro, y desgraciadamente o es que no lo tiene claro o es que no quiere que lo tengamos claro los demás, la labor de un consejo de administración y de una comisión parlamentaria. Un consejo de administración toma una serie de decisiones relacionadas con la ley y con lo que establece esta ley en el artículo 9, relativas a la marcha de la empresa; una comisión parlamentaria, como la que estamos, lo que hace es hacer planteamientos políticos sobre las líneas que debe seguir, presupuestarias o no presupuestarias, la emisora pública Onda Regional de Murcia, y en ello estamos.

Por tanto, cuando vamos al Consejo de Administración cumplimos con nuestra misión como miembros del Consejo de Administración; cuando estamos aquí, cumplimos nuestra misión como representantes del pueblo. Si no, no tendría sentido que hubiera Consejo de Administración y que hubiera control parlamentario de Onda Regional. No intente usted sustraer el control parlamentario por la vía Consejo de Administración. Mire usted, como verá, mi intervención hoy no se debe precisamente a la aclamación de mis compañeros de grupo parlamentario, en cualquier caso voy a ver si localizo alguno que baje y pueda al final hacer algún aplauso a mi intervención, sería mi responsabilidad política, y esa responsabilidad política yo tengo que señalar lo que pienso en relación al presupuesto y lo que pienso en relación a la dirección que está tomando Onda Regional de Murcia.

En ese sentido, en primer lugar, con respecto al presupuesto de 1996 y a la liquidación que ya nos hemos pronunciado, no se convierta en intérprete oficial de mis palabras y además en intérprete distorsionador de las mismas, déjeme a mí que las interprete y que diga lo que digo y no lo que usted quiere que diga, porque para eso luego están los Diarios de Sesiones. Mire usted, señor Bascuñana, sobre el presupuesto de 1996, a cuya liquidación yo me abstuve, yo digo: se han ejecutado la gran mayoría de las partidas, más de lo que en realidad venía presupuestado, fundamentalmente en gastos, también levemente en ingresos. Esto ya lo dije en la primera intervención pero me veo obligado a fijarlo y a matizarlo para que se quede reflejado con claridad en el Diario de Sesiones y no pueda usted andar con interpretaciones de estas eufóricas que le salen de vez en cuando, sobre todo en los días 13, porque el 13 de noviembre recuerdo que también le salió una intervención parecida.

Segundo, creo que esa experiencia debe servir para presupuestar ajustada y adecuadamente cada una de las partidas. Yo recuerdo los quebraderos de cabeza de los servicios administrativos de Onda Regional a la hora de tener que ajustar este presupuesto y la falta de confianza de los servicios administrativos en la posible adecuación de ese presupuesto con el recorte que habíamos sufrido, dudas que fueron duramente reprimidas por algún miembro del Consejo de Administración.

En tercer lugar, yo creo que evidentemente con ese presupuesto de ese modo podríamos mal que bien arreglarnos, como se ha visto, con ese, con el que acabamos de ejecutar, y a pesar de eso hay un desfase de trece días, que me parece normal que exista ese desfase, pero con el nuevo presupuesto sí que no podemos arreglarlo. Y esto no lo digo yo, acaba de decir el señor director gerente de Onda Regional, en un arrebato de sinceridad ante esta Comisión que yo creo que le honra y que yo agradezco, que necesitaría un milagro para poder llegar a final de año con este ejercicio, y haciendo un acto de fe confía en que el Gobierno le inyecte una inyección económica de aquí a final de año para poder seguir la emisora. ¿Pero usted cree que es serio y es responsable por parte de un Gobierno, en este caso yo excluyo al director gerente, como el del Partido Popular que a estas alturas del ejercicio el director gerente de una emisora pública tenga que andar haciendo actos de fe y yo creo que hasta poniendo velas a los santos para permitir que haya una inyección económica de aquí a final de año que permita que la emisora llegue a final de año? ¿Usted cree que esto es serio, esto es planificación, esto es racionalidad de ese Gobierno que todo lo hace bien, que todo lo que toca lo convierte en oro, que multiplica audiencias, no sólo panes y peces, y que jamás ha aconsejado a ningún profesional de la Onda Regional de Murcia? ¿Usted cree que es serio cuando ya lo planteamos con los presupuestos, que es donde se planifica? Claro, hacen ustedes los presupuestos, en esos presupuestos dicen ustedes "austeridad al máximo y vamos a reducir partidas", y posteriormente hacen ustedes leyes de crédito extraordinario, si es que las hacen (yo confío en que en este caso la hagan porque es la única forma de que se pueda llegar a final de año en Onda Regional de Murcia), y de ese modo descabalan ustedes la planificación de Onda Regional, descabalan ustedes la planificación económica que hay que hacer en esta Asamblea, y hacen ustedes por la vía del parche lo que tenían que hacer por la vía de la planificación. Esto lo afirmo y creo que queda meridianamente claro aquí y quedará todavía más meridianamente claro cuando venga esa ley de crédito extraordinario, que tendrá que venir si no queremos lo que yo decía. Por eso yo preguntaba: oiga, ¿va a haber despidos en Onda Regional de Murcia? Me dicen "no, en ninguno de los casos". Yo estoy seguro de que los

trabajadores de Onda Regional de Murcia no están dispuestos, porque además no creo que su economía se lo permita porque viven de su trabajo y con unos sueldos más bien moderados, no creo que estén dispuestos a terminar el año sin cobrar los tres últimos meses o los dos últimos meses, yo estoy seguro que no; con estos presupuestos pueden llevar ese camino.

Nos ha dado la indicación sobre los cinco primeros meses del año; en los servicios exteriores ya tenemos casi el 100% ejecutado, es decir, que vamos a llegar a más del 200% a final de año. Hombre, si está en mayo, siguiendo la evolución del presupuesto, hay un 98 y pico, me parece recordar que ha dicho, de aquí a final de año, siguiendo esa evolución lógica, salvo que se lo hayan gastado todo en los primeros meses y ahora ya no haya nada que gastar, y lo dudo, porque los colaboradores, las personas que tienen ustedes en redacciones de localidades concretas, se surten de esa partida, los asesores jurídicos también tendrán que cobrar, y el resto de las partidas que están en servicios exteriores lógicamente tendrán que seguir. Si ustedes han llevado una ejecución racional del presupuesto, salvo que ustedes digan que no han llevado una ejecución racional del presupuesto y metódica durante estos meses, de aquí al final podemos llegar al 200% en una partida importantísima en Onda Regional.

Por tanto, está muy claro que el año pasado hemos venido medio arreglándonos con desviaciones presupuestarias sobre lo previsto inicialmente pero que este año o hay una inyección económica o no nos arreglamos, y además de eso se hace con esa inyección económica una chapuza, porque eso se preveía y se podía haber hecho con el ejercicio, con el presupuesto, con el proyecto que presentó el Gobierno o admitiendo simplemente la enmienda que este grupo parlamentario presentó.

Yo creo que esto debe ser, hombre, sean ustedes un poco autocríticos alguna vez, reconozcan ustedes que no lo hacen todo bien, que en algunas cosas se equivocan, y a partir de ahí planteen ustedes que de cara a los presupuestos que vienen, a los presupuestos para el año 1998 desde el momento haya una suficiencia en lo que se refiere a Onda Regional.

Y quiero hacer referencia a un aspecto en el que estoy de acuerdo con ustedes y discrepo del señor Requena, el tema de la autofinanciación. Yo no creo que Onda Regional deba autofinanciarse, la autofinanciación de Onda Regional es la antesala de su privatización, y yo no quiero una Onda Regional privatizada, quiero una Onda Regional servicio público, quiero una Onda Regional plural y quiero una Onda Regional al servicio del conjunto de los murcianos y no de aquéllos que la financian a través de determinadas aportaciones. Y cuando digo al servicio de todos los murcianos, no digo al servicio de la Dirección General de Comunicación, en cuyos presupuestos

erróneamente está ubicada, a mi juicio, Onda Regional de Murcia, digo de todos los murcianos: agentes económicos y sociales, organizaciones y asociaciones que tienen derecho a participar en la programación y a que sean recogidas sus noticias en los informativos de Onda Regional; estoy hablando de la Cámara y de los grupos parlamentarios, de las fuerzas políticas y de esos ciudadanos y ciudadanas que hasta el último confín de la Región pueden estar interesados, de forma activa o de forma pasiva, en utilizar la radio pública. Por tanto, yo creo que en esa línea efectivamente debe mantenerse los límites que está ahora mismo, no debe caerse en la tentación de aumentar más los ingresos por publicidad y debe seguir siendo subvencionada, además así lo dice la propia Ley de Onda Regional, que yo creo que en este sentido hay que tener observancia con la ley.

Luego...

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que vaya concluyendo, puesto que ha duplicado ya su tiempo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy concluyendo, pero es que se dicen tantas cosas que a veces es preciso y es necesario matizarlas.

Por eso en una primera intervención probablemente no estaban aquí los presupuestos de este año. ¿Qué ocurría en octubre? En octubre ocurría que había una regular ejecución al menos, ejecución digo no sólo en las previsiones, sino sobre lo que luego se había ido arreglando del presupuesto, y eso hizo que se trajera hasta octubre del 96. Ahora se trae hasta diciembre, bien, de acuerdo, pero ya en la segunda intervención el director gerente de Onda Regional saca, porque los tiene, hasta mayo del 97, no hubiera habido ningún problema diferenciando los dos ejercicios, al menos para información de esta Cámara, porque se están haciendo aseveraciones en relación a eso, y ya lo ha hecho, y cuando sale eso ya salen importantes desviaciones en partidas que demuestran que ese presupuesto es inviable, como decían los servicios técnicos de Onda Regional en su momento y como dijimos desde el Consejo de Administración el grupo Socialista y el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. Y eso nos da la razón, el tiempo da y quita razones y en este caso y en este asunto se nos da la razón.

Luego yo quiero replicar a algunas de las cuestiones que se plantean. Se nos dice que hemos querido suprimir de golpe las prácticas en Onda Regional. Usted no ha escuchado mi intervención, señor Bascuñana, usted no ha escuchado mi intervención. Yo lo que me niego es que pueda haber sustitución de trabajadores contratados por

becarios que perciben una remuneración mucho menor y que realizan otro tipo de tarea. Yo creo que las prácticas tienen que estar destinadas a su verdadero fin, al fin formativo de aquéllos que están en prácticas. Ahora, utilizar prácticas como mano de obra es pervertir la formación y a eso ahora y siempre se opondrá el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, aquí y en cualquier otro sitio, nos opondremos siempre a cualquier intento en ese sentido.

Y luego también creemos que los principios de transparencia, de publicidad, de igualdad de mérito, de capacidad, en el acceso a una emisora pública deben de venir dados, y si en un momento determinado al final de las becas se considera que algunos de los becarios deben de formar parte de Onda Regional, lo lógico es que se haga un concurso, se haga una prueba que permita que accedan al mismo pero no que queden indefinidamente sin pasar por control alguno, ni siquiera del propio Consejo de Administración.

Porque evidentemente todos sabemos que en los últimos años ha habido despidos en Onda Regional de Murcia, ha habido hasta tres o cuatro despidos, no recuerdo exactamente, declarados improcedentes por parte de... no, no, yo tengo tres sentencias de despido improcedente, tres y creo que hay alguna más por ahí circulando, tres o cuatro despidos en Onda Regional. A mí me preocuparía eso. Decía el señor director gerente y me tranquiliza: "no va a haber despidos en el futuro en Onda Regional de Murcia", y nos decía el señor director gerente que el convenio se estaba trabajando e iba a concluirse. Llevamos dos años, sin prisa pero sin pausa, porque yo creo que las condiciones de los trabajadores de allí hay que elevarlas y hay que superarlas.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Dólera....

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino, señor presidente....

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Ha triplicado usted su tiempo. Por favor, le ruego que concluya lo antes posible.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino, señor presidente, y termino de forma inmediata. Hoy termino en positivo, termino planteando mis dudas sobre la ejecución presupuestaria en el sentido expuesto que me llevaron en su día a abstenerme en el

Consejo de Administración, planteando sobre todo las dudas que tengo con respecto al presupuesto que se va a ejecutar en 1997 y planteando también la necesidad de la pluralidad en Onda Regional de Murcia. Cuando nosotros hablamos de programación en Onda Regional de Murcia, y así lo pone en la ley, esa programación y el acceso de los distintos grupos sociales a la programación, no se refiere a programas, programación, cuando hablamos de programación, estamos hablando a todo: programas, informativos y todo lo demás que pueda existir, y por eso mi intención de solicitar en su día el minutaje de cada grupo político en esos informativos, que nos fue denegada por el grupo parlamentario Popular. Por eso nuestra solicitud en ese sentido, que creemos que ha sido injustificadamente denegada, pero que ellos siguen armándose de razón en ese sentido.

Y luego yo quiero, en este sentido, transmitir que la idea de pluralidad es necesaria. Mire usted, yo creo que no es de recibo que a mitad de un programa de radio aparezca la voz inconfundible, melodiosa y armónica del señor presidente del Consejo de Gobierno que quiere hablar de no sé qué o no de no sé cuánto.

Yo creo que eso no es lógico ni es normal, ni es lógico por el señor presidente del Gobierno, ni es lógico que se admita en la emisora. A mí eso me recuerda cuando en la televisión de otros tiempos se cortaba la programación, además en los programas muchas veces más interesantes, "habla el presidente" y aparecía no sé quién y aparecía no se quién más bajito que éste con bigotito y tal, y comentaba algunas cuestiones...

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Dólera, concluya, por favor.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino, termino inmediatamente.

Yo creo que esto hay que erradicarlo por el buen nombre de la emisora y por la pluralidad que tiene que haber en la misma y seguir animando y avanzando para que Onda Regional siga profundizando en su carácter de emisora pública, en ese sentido, plural, en ese sentido, al servicio de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, en ese sentido, lo más independiente posible de este Gobierno o de cualquier otro que pueda llegar en un futuro, con escrupuloso respeto de sus profesionales y de la labor que puedan desempeñar esos buenos profesionales, esos buenos profesionales a los que ese tipo de injerencias podrían molestar y, por otra parte, que esa emisora pública esté suficientemente dotada y financiada por parte del Consejo de Gobierno, por parte de los presupuestos de la Comunidad Autónoma y que, por fin, el señor Megías nos

conceda la entrevista que tiene pedida el Consejo de Administración para ver y para tratar cómo subvenimos la situación de la emisora de aquí a final de año, para arreglar, en definitiva, desde el Consejo de Administración el entuerto que el Gobierno y el grupo parlamentario Popular ha originado en la emisora.

Nada más.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Por parte del grupo parlamentario Socialista, don Alberto Requena tiene la palabra.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente, y espero ser breve, conciso y preciso.

Me reitero en la valoración de que el 13 y viernes, señor Bascuñana, es un día que puede resultar aciago y su intervención ha sido evidente. Más que nada porque, en primer lugar, debió usted de escuchar otras intervenciones; nos remite, como es costumbre, si estamos aquí, resulta que había que hablar allí; si estamos allí, hay que hablar en el otro lado, y siempre hay alguna excusa para no hablar de los temas, son muy reglamentistas ustedes, es una vocación tardía, pero les ha aparecido extremadamente reglamentistas y siempre tienen alguna referencia que hacer para evitar el debate.

En primer lugar, señor Bascuñana y de paso le aclaro mi postura, ustedes son libres de interpretarlo con la valoración que hago yo o no, me da igual, hago mi valoración, digo que también al director de Onda Regional, no mezclamos profesión con dirección y, por tanto, ejercicio profesional con ejercicio político. El señor Máiquez, el otro día debí ser de los pocos murcianos que le escuchó cuando en paralelo Onda Regional aprovechaba que todos los murcianos debían estar viendo gala para emitir también la gala, y yo le escuché y era su voz profesional, en ese momento pues hacía de locutor o como corresponda la denominación, impecable, ése es un Juan Máiquez director, digo profesional, y hay otro Juan Máiquez que seguramente intervendría en la toma, digo seguramente intervendría en la toma de decisión de que eso se iba a retransmitir, que es otro y yo no lo quiero mezclar y por más que quieran ustedes no me van a hacer mezclarlo, y cuando hablo dirección, hablo de una cosa y cuando hablo de profesional, hablo de otra.

Y digo eso para que usted no siembre la duda y no se aproveche cada vez que se dice eso de que se nos llena la boca de hablar, no hay nada, no hay nada, ni ningún motivo para poner en duda ni un miligramo de profesionalidad de ninguno de los profesionales de Onda Regio-

nal, ninguno.

Otra cosa es cómo se articulan, quién organiza, quién decide y quién interviene.

Mire ahí ya estamos hablando de otra cosa, y aunque los mismos sean profesionales en su vida civil, digamos, en ese momento están actuando de otra manera.

Hombre, que no le quepa a usted duda, que el señor Ruiz Vivo que también procede de la profesión está actuando políticamente, digo yo, profesionalmente no, para eso uno está contratado de otra manera, no designado por un Gobierno para hacer un trabajo y recibir una compensación económica y eso no se tiene que mezclar, por más que quieran ustedes mezclarlo. Y dicho así es como se puede entender determinadas cosas; insisto otra vez para que no trate usted de difuminarlo, no hablo para nada de ningún profesional, si tuviera algo que decir lo diría, si tuviera algo que decir lo diría, a lo mejor me puedo imaginar el sonrojo del que el otro día conducía el programa cuando intervino el presidente irrumpiendo un cuarto de hora, que además no se dio, aquí lo tiene, por si no lo ha oído, un cuarto de hora, y cuando acaba el presidente de actuar se cierra el debate.

En un debate que supongo yo que está arreglado y que hay un interviniente de cada grupo. Mire, el portavoz de Izquierda Unida ha dicho algo, yo no quiero recordar otra denominación que esta vez se la han ganado a pulso y, desde luego, es ubicar a Onda Regional en un país transalpino, porque eso es lo que hizo el otro día a las diez menos cuarto de la mañana, y no me conformo, señor Máiquez, yo creo que no le ha dado usted la debida importancia a las preguntas que le he hecho, porque no me las ha contestado, no me las ha contestado. De todas maneras, ahora iré a ello.

Señor Bascuñana, yo quiero poner de manifiesto, aunque a usted no le gusta y por eso, pues inventa cualquier cosa para justificar, la metamorfosis que ha sufrido su posición con respecto a Onda Regional. Supongo yo que seré un espectador privilegiado cuando en su misma casa un miembro hoy del Gobierno dijo que iba hacer lo que iba hacer, que pensaba privatizarla, entre otras cosas porque todavía estamos pendientes de que nos expliquen mil millones de pesetas que iban a sacar privatizando dónde están y de dónde han salido, pero uno de los objetivos era Onda Regional, entonces lo he escuchado con esto, o sea, con esto lo escuché, si simplemente lo escuché y no digo nada.

Entonces, le tengo que aclarar al portavoz de Izquierda Unida lo que voy a decir a continuación a efectos de la autofinanciación: nunca ha dicho el grupo Socialista ni el Partido Socialista de que no sea pública. Otra cosa es que lo que quiero preguntar, que parece que hoy ha aclarado algo el portavoz del Partido Popular, es cuál es su concepción de Onda Regional. Y usted me lo ha contesta-

do, usted me ha dicho que es pública, o sea, usted me ha dicho hoy, lo viene diciendo hace tiempo ya, por otro lado, no estoy apelando a falta de coherencia en su señoría, en otros sí pero en su señoría no, subvención presupuestaria más -esto, entre comillas, lo agregó yo y es responsabilidad mía- propaganda institucional, eso es lo que el Partido Popular entiende como autofinanciación, eso es perfecto. Ahora usted está diciendo además que, por tanto, tienen una concepción de emisora pública y atengámonos ahora a lo que deriva de su concepción pública. Digo esto, señor Dólera, porque yo no he dicho en ningún momento, ni he ahondado por eso, creo que se debía hacer bastante más, pero eso es otro problema, creo que se debería hacer bastante más y creo, entre otras cosas, como le dije en el Consejo de Administración, lo repito aquí, si se aclarara que es pública y que tiene que una componente social que cubrir, pues no tendría la mayor parte de ciudadanos ninguna duda. Pero como se han dicho tantas cosas y el Partido Popular va desde privatizar hasta intervenir, ha pasado por todas las posturas, pues por eso pedía clarificación.

Yo creo, señor Bascuñana, que no hace falta que acuda usted al pasado siempre. Supongo que cuando hace eso es que no tiene muchas cosas más que decir, pero en cierta ocasión se lo dije y se lo vuelvo a decir otra vez, a mí personalmente la historia que usted atribuye no me ata, primera cuestión, que lo tenga usted claro, primero no me ata. En segundo lugar, ustedes hagan lo que tengan que hacer y si alguien anteriormente lo hizo mal no es excusa para ustedes, ni que lo hagan peor, ni que lo emulen haciéndolo igual, así que no hace falta que usted apele sistemáticamente cuando no tiene nada que contestar al pasado, que además en este caso no sé a qué viene.

El proyecto del Partido Popular respecto a Onda Regional es potenciarla, ésa es su afirmación, pero eso no se lo cree usted, eso no, y por mejor decir no se lo cree su partido, ni su Gobierno, no, porque quiero corregir lo que he dicho, no es que no se le crea usted, si es que usted se sonroja cada vez que tenemos problemas con el presupuesto, que es donde se ve el interés, si es que allí es donde se ve el interés, y usted lo ha tenido que sufrir el año pasado, y sabe que éste no sabe muy bien cómo vamos a salir, si es que el problema no es de usted, es de su Gobierno y es de los que depende como mínimo, de los que depende presupuestariamente Onda Regional.

Señor Máiquez, yo creo que ha infravalorado las preguntas que le he hecho. No me puede usted contestar con que todo ciudadano tiene la línea abierta, no me puede usted contestar eso, a lo que ocurrió el jueves de la semana pasada.

Mire, yo creo que eso es impresentable, inadmisible, a los profesionales que estén implicados seguro que se les ha caído la cara de vergüenza, y no puede ocurrir nunca

más; en un debate entre tres fuerzas políticas no puede llamar por presidente que sea, y no entro además para qué llamó y qué es lo que dijo. No puede funcionar una emisora al dictado de quien le paga, que es lo que ha ocurrido, eso es lo que ha ocurrido, no puede ser, señor Máiquez, y no me puede usted contestar que a una cosa grabada se contesta con una cosa grabada.

Mire usted, cuando en un determinado programa va a intervenir quien sea, que el profesional además no me importa aclarar que no tengo que hablar de terceros, porque estoy hablando de mí, si alguien va a intervenir y ha quedado a una hora determinada con un profesional, no hay ninguna justificación, ninguna justificación que permita decir por qué se niega a que se hable, y no quiero entrar en el contenido también, porque le quiero recordar que se había deslizado en un programa inapropiado para una determinada información, se había hecho una declaración del Gobierno que se había grabado en San Esteban, entre otras cosas para que no se desplazara.

Mire usted, eso no es garantizar la pluralidad, no lo es, por más que usted quiera. Y conste una cosa, ni estoy hablando de rumores ni de cosas que me hayan dicho, ni de los 17 que se están quejando, que hay varias quejas de esto, ¡eh!, estoy hablando de cosas y pruebas fehacientes en la que o he intervenido en primer lugar o es claro y notorio como lo del jueves pasado. Mire, yo esta vez quiero llamarle a esto por su nombre y yo le voy a decir a usted que creo, y el grupo Socialista así lo plantea, que usted debe de dimitir como director de Onda Regional. Usted no puede ser corresponsable de una intervención desde el Gobierno en una emisora por el simple hecho de que se esté presupuestariamente soportando. Usted no puede participar, no debe participar -en mi opinión, haga usted lo que quiera-, en algo donde la pluralidad no está garantizada. Y de quien usted depende digo lo mismo.

El grupo parlamentario Socialista pide la dimisión del director de Comunicación. En primer lugar, por el abandono a que tiene sometida la emisora; y, en segundo lugar, por la intervención constante que nos consta.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Requena, ha agotado usted su tiempo y le ruego que concluya y se ciña a lo que es el objeto de la comparecencia, que es la gestión presupuestaria de Onda Regional.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

Por último, y en atención a la gestión presupuestaria, le diré que el grupo Socialista se retira del Consejo de Administración mientras no haya garantía de que la

pluralidad y la diversidad están garantizadas.

Gracias.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Por el grupo parlamentario Popular, don Joaquín Bascuñana tiene la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Dólera, mire, yo, efectivamente, vengo de la empresa privada, sé perfectamente lo que es un consejo de administración, sé lo que es una junta general y sé lo que es también, lógicamente, la Ley de Sociedades Anónimas, y sé distinguir también la Ley 7/1994. Y como en la Ley 7/1994 dice lo que son competencias y atribuciones del Consejo de Administración, pues me atengo a lo que son competencias del Consejo de Administración.

Y lo que dice respecto a la comparecencia del director general, pues es eso, ¡qué le vamos a hacer!, seguramente nos equivocamos cuando aprobamos esta ley, posiblemente nos equivocamos, pero es la ley que hay y es la ley que dice lo que hay que hacer; y como además, y es que lo dice con una claridad, pero con una claridad espantosa, y usted que es jurista pues todavía me extraña más que no lo sepa o que intente darle vueltas. O sea, "sin perjuicio de los controles legales establecidos, el director gerente de Onda Regional de Murcia rendirá cuentas al menos semestralmente de la gestión presupuestaria ante la Comisión a la que se refiere el artículo 21.1 -que es la que habla de la Comisión de Asuntos Generales de la Asamblea-, con indicación del estado de ejecución del presupuesto del ente y, en su caso, de las desviaciones que se hayan podido producir". Y no dice más, y no dice más. Posiblemente, ustedes tuvieron que presentar alguna alegación al respecto, posiblemente, y entonces pues se hubiera dicho que aquí, en la Asamblea, hay que hacer un control, como se hace al Gobierno, se debe controlar a lo que es Onda Regional. Pero no es así, no es así.

Mire. Presupuesto del 96 es el Presupuesto del 96, el que se ha traído aquí. El Presupuesto del 97 y qué es lo que va a suceder con el Presupuesto del 97 y de dónde van a salir las inyecciones para el presupuesto del 97, me imagino que lo veremos, pero con total transparencia y con total nitidez en la próxima comparecencia que tenga que hacer el director gerente de la empresa o el director general de la empresa en el próximo período de sesiones. Porque lógicamente para esas fechas tiene que tener muy claro, muy claro el Gobierno y muy clara la empresa, porque se lo habrá dicho a Onda Regional, que el dinero que falta para cumplir perfectamente el Presupuesto del

año 97 de dónde va a salir o cómo se va a realizar. Y eso, no se preocupe usted, que en la próxima comparecencia verá usted como se dice aquí con total claridad, sobre todo para tranquilidad de todos, no solamente la de usted, que sé que es una preocupación política importante, sino para tranquilidad también del Partido Socialista y para tranquilidad también del Partido Popular, lo que es la tranquilidad de esta Cámara.

Mire. Ha mezclado usted ahí ya después lo que suponen desviaciones presupuestarias del año 97. No se preocupe, vamos a estudiarlo en el próximo Consejo de Administración, que me gustaría que fuera antes de que terminara este mes, de mí depende y, por lo tanto, intentaré que sea así, y se estudiará, lógicamente, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Hombre, no me diga usted que no le he escuchado, posiblemente no le haya entendido, pero escucharle le he escuchado como es natural en mí y además por cortesía parlamentaria y porque usted se lo merece, igual que cualquiera de los oradores que aquí haya. Posiblemente yo no le haya entendido, pero, mire, también puedo decir que quizás no podamos o no tengamos el mismo criterio de lo que son prácticas, todos sabemos lo que son las prácticas, pero no solamente en Onda Regional o en cualquier emisora, sino lo que son las prácticas en enseñanza, lo que son las prácticas en los hospitales y lo que son prácticas en todos sitios. Y eso, bajo ningún concepto, está quitándole el puesto de trabajo a otra persona, sino al revés, al revés; en momentos determinados lo que estamos es intentando ayudar a que esas personas que están ejerciendo su carrera puedan después poder tener acceso al mercado.

Mire, la última parte de su intervención creo que es totalmente deplorable. Usted no puede decir aquí -y fíjese lo que estoy diciendo, el poder-, por respeto a esta Cámara, lo que usted ha dicho del presidente de todos los murcianos, no lo puede usted decir ni hacer comparaciones, porque creo que esa demagogia que usted está empleando aquí y que emplea en todas partes, ¡eh!, creo que no es digna de un representante de un partido político como el que usted representa, creo que no lo debe hacer.

Mire, todos sabemos historia, todos conocemos la historia y usted no intente hacer eso porque podríamos sacar a colación cantidad de anécdotas que creo que por respeto a las personas y a la Cámara, no. A mí me gustaría que en un afán de caballero, como usted es, retirara por lo menos lo que ha dicho, porque creo que esta Región de Murcia no se lo merece, porque usted no está hablando del presidente del Partido Popular, usted está hablando del presidente de todos los murcianos, y la comparación que usted ha hecho con el presidente de los murcianos creo, señor Dólera, que no se le puede permitir en esta Cámara. No estoy haciendo ninguna alegación, por supuesto, ni le estoy reprochando nada a esta Presidencia. Bien. Además

dejo para posterior, si es que pudiera añadirle algo.

Mire, señor Requena, yo no evito el debate, en absoluto, y sé que usted distingue perfectamente la profesión de la dirección. Yo lo que sí que veo es que ustedes están muy dolidos, están pero muy dolidos, excesivamente dolidos con una Dirección General de la Comunicación, con un acto que lo han repetido, donde a mí en Madrid incluso de partidos como el que usted representa, del Partido Socialista, me han dicho: "que bien que habéis sabido vender la Región de Murcia", incluso del partido que usted representa, señor Requena, en Madrid estos días anteriores. Ustedes parece que están dolidos y que hemos hecho ahí yo no sé qué representaciones. Pues hemos hecho, y hay una Dirección y lógicamente Onda Regional se siente muy orgullosa de que al igual que le han llamado para otras actuaciones, como ha sido en los premios de La Verdad para retransmitir, porque, como buenos profesionales en Onda Regional, y de eso debemos estar orgullosos los representantes del Consejo de Administración, saben que pueden contar con la profesionalidad de Onda Regional porque no va a fallar nunca.

Pero, por favor, no intentemos ahora sacar otras cosas de lugar. Parece que están dolidos, pues bueno, pues como el señor Dólera estaba antes hablando de presidente y tal, y es el único que ha repetido aquí en esta Cámara cuatro veces que cuando él fue presidente del Consejo de Administración lo que se hizo. Oiga usted, y que él inició lo del Consejo Asesor y que él inició no sé qué. Parece que es que está con un ansia de poder que, lógicamente, mucho, mucho va a tardar en llegar; yo, desde luego, sé que mis nietos no lo verán, pero no se preocupe que no será contra mí, si un día necesita ayuda, yo lo que pueda hacer por usted lo haré.

Señor Requena, mire usted, me ha dado una gran alegría cuando usted ha enseñado esa cinta, enséñela otra vez, enséñela pero enséñela con orgullo, enséñela con orgullo, señor Requena, porque usted ha pedido a Onda Regional la cinta de una grabación e inmediatamente se la han facilitado, cosa que a este consejero no se lo dio su partido, porque así son ustedes y hay que reírse.

Me iba yo un día de Cartagena a Murcia, y siendo diputado regional y consejero del entonces ente de Radiotelevisión Murciana, no, perdón, perdón, ya era Onda Regional, ya era Onda Regional, empresa pública, y escuché las declaraciones de un consejero del Partido Socialista, que en estos momentos no está presente, e inmediatamente, ante las acusaciones graves que estaba haciendo ese consejero en Onda Regional, llamé a la dirección y pedí la grabación; todavía estoy esperándola, se me negó, se me negó y ahí están todavía las personas que pueden decirlo. Luego, ¿comparamos épocas?, dice usted que no me vaya a épocas anteriores, pero si es que

ustedes me lo están poniendo en bandeja, me lo están poniendo en bandeja, en otras épocas es que ni se daba las cintas no al cualquier ciudadano, sino ni a un miembro del Consejo de Administración, fíjese usted hasta dónde he llegado. Por eso que usted puede enseñarlo con mucho orgullo, porque no hay nada que esconder en esa empresa, y todo lo que usted necesite ve usted como lo tiene inmediatamente.

Pero le voy a decir más, mire usted, ¿que metamorfosis hemos tenido? Pues sencillamente habrá momentos y personas que un momento determinado hayan cambiado de opinión o hayan visto otra...Pues bien. Dice usted miembros del Gobierno, diga usted que son actualmente miembros del Gobierno, seguramente no vieron esas declaraciones cuando eran miembros del Gobierno.

Pero voy a decir más, porque es que me estoy alegrando de las personas que estamos ahora mismo aquí. Mire, ha dicho usted algo que no son palabras suyas, señor Requena, porque yo le conozco ya un poco, no son palabras suyas. Ha dicho usted que pide la dimisión del director de Onda Regional, y esas palabras no son suyas, esas palabras se las han impuesto. Y le voy a decir por qué, porque ayer algún compañero suyo se permitió el lujo en el hemiciclo de esta Asamblea, se permitió el lujo de decir: "mañana veréis lo que os espera", ya se estaba anunciando, ya se anunciaban las campanas al vuelo, a usted se lo están imponiendo, su partido le está imponiendo lo que tiene que pedir, señor Requena, y lamentablemente es así, usted me ha dicho a mí lo que me imponen, se lo han impuesto, porque usted nunca ha actuado así, nunca, es usted mucho más noble que para pedir esto, y además diciendo lo que ha dicho: "abandono de la emisora", que es abandono, como dejación de funciones, que el director..., ha dicho usted abandono, y cuando se recoja en la cinta se verá, abandono de la emisora ha dicho...

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, les ruego que no establezcan diálogo. Y, señor Bascuñana, ha duplicado usted su tiempo y le ruego que vaya concluyendo.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Acabo enseguida. Sí, igual que los demás, señor presidente, le agradezco la gentileza y termino inmediatamente.

Que usted diga eso de dejación de funciones. Usted podrá decir, como ha estado hablando, y yo como es un criterio personal suyo nunca entraré en ello, de que puede haber una línea política que a usted no le interesa, que no

es la suya, como yo lo podía haber criticado en épocas anteriores; lo puedo admitir, pero decir abandono de la emisora, dejación de funciones, eso creo que no se puede decir, porque, desde luego, no ha habido en ningún momento, y yo sí que lo digo con orgullo, por parte de la dirección de la emisora dejación de funciones.

Y además me gustaría que después se recoja, porque es que lo ha liado, que después inmediatamente ha dicho usted que abandona, el PSOE abandona su presencia. Pues mire usted, yo ahí no digo nada, ustedes son responsables, ustedes son los representantes legítimos del pueblo de Murcia y ustedes saben lo que tienen que hacer; yo, lógicamente, no está en mí el dar consejos. Lo que yo sí que les puedo decir es que, mire, Onda Regional ha hecho y sigue haciéndolo ese gran esfuerzo, ese gran esfuerzo.

Y yo desde aquí, y antes de que termine esta intervención, por si acaso no tuviera otra, quisiera felicitar no solamente a todos los trabajadores de Onda Regional y especialmente a la dirección, sino también a todos los miembros del Consejo de Administración que estamos ahí, porque creo que se han conseguido grandes objetivos en estos dos años, por la plantilla, por el Consejo de Dirección, por el Consejo de Administración, y esfuerzo que además se ha visto compensado con gran incremento de audiencia, esfuerzo que se ha visto incrementado y se ha visto compensado por gran cantidad de -digámosle-, por lo menos, menciones que se nos han hecho. Y por lo que podría terminar de que efectivamente el lema que se propuso o que se puso de que "la radio de casa" casa vez está entrando más en la casa de todos los murcianos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Bascuñana.

Ha hecho usted una solicitud al portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, en el sentido de retirar unas palabras pronunciadas por él.

Señor Dólera, sólo a los efectos de manifestarse sobre ese punto en concreto, y sin entablar nuevamente o avivar el debate, tiene usted brevemente la palabra para puntualizar única y exclusivamente sobre esa petición del señor Bascuñana.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, no compute en este momento mi intervención, es una propuesta que hago respecto al orden de la sesión.

En este último turno de intervenciones han salido cosas que no habían salido anteriormente. Por una parte la dimisión del...

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que se ciña exclusivamente a esa petición.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

No, no, pero es que estoy haciendo una propuesta única y exclusivamente de orden. Me refería, y estoy razonando mi propuesta de orden, han salido cosas que no habían salido hasta ahora en el debate y sobre las que este portavoz no ha tenido oportunidad de pronunciarse.

Por tanto, yo le solicitaría que, después de la intervención del señor director gerente de Onda Regional, se volviera a dar un turno general de intervenciones de tres minutos al conjunto de los grupos parlamentarios para poder terminar con estas últimas cuestiones. Tres minutos con el compromiso, al menos por mi parte, de que no me extendería ni medio minuto más.

En segundo lugar, si el señor presidente no considera apropiada mi propuesta, en ese caso yo lo que solicitaría, porque sí que se me ha aludido personalmente y se me han imputado actitudes y se me han imputado palabras lesivas para mí, al amparo del artículo 68 a) del Reglamento, se me concediera el tiempo correspondiente por las alusiones del portavoz del grupo parlamentario Popular.

Por tanto, ofrezco esas dos fórmulas.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Vamos a ver, señor Dólera, esta Presidencia está siendo flexible a lo largo de toda la mañana en este debate, y lógicamente en contestación a su petición tengo que decirle que como ha salido algún nuevo argumento le voy a dar a cada grupo un turno excepcional de tres minutos, pero sin excederse, o sea, que les ruego brevedad total y absoluta, para a continuación cerrar el punto el director gerente de Onda Regional.

Les ruego que no se extralimiten de esos tres minutos.

El señor Dólera tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente, en primer lugar por la flexibilidad y por cómo se está conduciendo la sesión de esta mañana a pesar de que es una sesión, como siempre que se habla de Onda Regional, no sé si por la temática o por el carácter, vehemente.

En primer lugar, el señor Bascuñana, haciendo de Rappel de la política, ha vaticinado que tardará mucho en colmarse las ansias de poder que tiene el portavoz del grupo de Izquierda Unida.

Mire usted, señor Bascuñana, he hecho referencia a

actuaciones que puse en marcha como presidente del Consejo de Administración, fíjense ustedes qué poder es ser presidente del Consejo de Administración con voto ponderado y mayoritario del grupo parlamentario Popular. A pesar de eso nos dejaron hacer algunas cosicas y las pusimos en funcionamiento, como es el tema de convocar a las organizaciones sociales para que el Consejo Asesor sea una realidad, y por eso yo hacía referencia a esto para pedirle al señor Bascuñana, que es ahora el presidente, que ponga de una vez por todas en marcha ese Consejo Asesor, porque ya están los miembros ahí.

Yo sé que el Partido Popular no es muy partidario de los consejos asesores ni de nada de lo que suene a participación, pero le pido que por favor, por lo menos eso, que lo dejamos en aquella Presidencia visto, o la entrevista con el señor Megías que la agilice por el buen funcionamiento de la emisora, estoy hablando en positivo y estoy hablando constructivamente.

Y por lo demás, no vaticine usted más, hombre, a Rappel déjelo usted en el sitio que le corresponde y no se convierta usted en un Rappel adivino, agorero o pitoniso de la política, que eso no está bien.

En segundo lugar, en relación a lo que he dicho anteriormente sobre el señor presidente de la Comunidad Autónoma y su intervención en Onda Regional de Murcia. Me afirmo y me ratifico plenamente en todo lo que he dicho, y ahora voy a matizar lo que ha dicho el señor Bascuñana. Yo no he comparado con nadie al señor presidente del Consejo de Gobierno, he dicho que ese hecho, el hecho que se había producido me recordaba cuando en otros momentos se interrumpían las imágenes y se decía "habla el señor presidente, el caudillo, tal...", y salía un señor bajito y con bigote. Eso no es una comparación del señor presidente, es una comparación del acto en sí, que a mí no me parece correcto.

Y lo que usted está haciendo cuando se lanza cual guardaespaldas del señor presidente cada vez que se abre la boca sobre el señor presidente, lo que usted está haciendo es precisamente intentar asimilarlo con aquél, en el sentido de que es intocable y que cualquiera que lo toque sufrirá las serias represalias en este caso de su grupo, aunque no de orden público, sino en este caso políticas y parlamentarias. Por tanto, dignidad para esa Cámara y dignidad para sus intervenciones en ese sentido, que yo lo único que he hecho ha sido una crítica a una actuación del presidente a la que estoy legitimado como representante del pueblo.

Y por último, yo no me retiro del Consejo de Administración, no me retiro del Consejo de Administración porque considero que es allí donde debo defender la pluralidad, igual que aquí como parlamentario, y no voy a perder las pocas ocasiones que tengo, voy a estar aquí o allí, salvo que los hechos posteriores me demostraran que

es inviable el poder estar dentro de ese Consejo de Administración, y en este sentido sí que pido al señor Requena que reconsidere su postura en este aspecto, no en el primero de los que ha expuesto.

Nada más.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Señor Requena, tiene usted la palabra, tres minutos le recuerdo.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, espero cumplir la sugerencia del presidente.

Por tercera vez, es 13 y viernes y le viene muy mal, señor Bascuñana. Yo no he atribuido al señor Máiquez ningún abandono, por lo cual lamentablemente ha perdido usted el tiempo haciendo esa referencia. Dije, y digo, que el director de Comunicación, de quien depende presupuestariamente, presupuesta mal y mantiene abandonada a Onda Regional. Lo dije y lo digo. Que yo sepa, el director de Comunicación, y no quiero hacer chiste, no es el director de Onda Regional.

En tercer lugar, o en segundo lugar, pues ni dictan ni dejan de dictar, ¡y qué más da! ¿Usted se cree que somos todos iguales? ¿Usted recuerda el día que aprobamos el presupuesto?, ¿cómo lo aprobó usted? Me atrevería a decir que contra su propia voluntad, porque usted sabía que se estaba cometiendo un disparate. A lo mejor eso es actuar al dictado, usted estaba obligado.

Y del resto de dictados he dicho, y entiendo lo que dice el portavoz de Izquierda Unida, mire, si de verdad la pluralidad está garantizada, demuéstremelo. Simplemente digo, mientras tanto que los hechos lo que indican es, me reitero, que el director de Onda Regional debe dimitir, que el director de Comunicación debe dimitir, no por la gala, por lo que estamos hablando de Onda Regional, no se salga usted del tema, ¡por la gala ya veremos!, cuando averigüemos determinadas cosas ya hablaremos de la gala, pero ése será otro motivo. Hoy hablamos por Onda Regional.

Ustedes son los únicos responsables. Yo lamento no poder satisfacer al portavoz de Izquierda Unida, pero los únicos responsables de estas cosas son los miembros del Partido Popular y más los que están en el Consejo de Administración, ellos son los que tienen que dar explicaciones. Sólo he dicho, y vuelvo a decirlo otra vez, que mientras no se garantice esa pluralidad, con hechos fehacientes, mientras eso no se demuestre el grupo Socialista no quiere tomar parte en el Consejo de Administración.

Gracias.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Tres minutos, señor Bascuñana.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Sí, señor presidente, muchas gracias.

Yo creo que usted mismo lo ha explicado, señor Dólera, o sea, lo que son las semejanzas y las comparaciones usted mismo lo ha explicado, no necesita más explicación.

Yo no es que vaticine, o sea, yo no, en absoluto he vaticinado sobre su... he afirmado, no he vaticinado, he afirmado que ustedes nunca van a llegar así al poder, o sea, tienen mucha ansia y se les nota muchísimo, pero no van a llegar nunca. O sea, eso no es vaticinar, es afirmar, es una realidad y ¡qué vamos a hacerle!, así es.

Por otra parte, lo que sí que le agradezco sinceramente es que, efectivamente, donde debemos debatir y donde debemos estar es en el Consejo de Administración y allí es donde se debe, y espero que podamos continuar como hasta ahora lo hemos hecho, creo que en un debate consensuado y en un debate serio, lógicamente hay unas posturas políticas que ustedes deben admitir. Hay un grupo en esta Cámara que tiene actualmente la obligación y la responsabilidad de dirigir y de gobernar esta Región. Si no gobiernas, te dicen "que ustedes no gobiernan, que son la oposición de la oposición"; si gobiernas te dicen "es que ustedes son unos dictadores, es que...", bueno, pues si sabemos que ése es el riesgo que tenemos que correr y lo hemos asumido, como lo asumieron otros gobiernos anteriormente. Pero sepan que la responsabilidad es nuestra y sencillamente por un tema muy lógico y muy sencillo, y es que la mayoría del pueblo murciano confió en nosotros, y ya está, y es que no hay más, y en ustedes no confían mientras que han confiado en nosotros. Si confían en nosotros y siguen viendo y oyendo Onda Regional, pues nosotros seguiremos, lógicamente, gobernando y gobernar supone que muchas veces pues no tienes que complacer a todos, tienes que tener estas críticas que son normales y que nosotros aceptamos como tales.

Mire, lo que no se puede aquí afirmar, aquí, y no haberlo hecho seriamente y con profundidad en el Consejo de Administración, o sea venir aquí en una comparecencia sobre presupuesto a anunciar, señor Requena, por mucho que usted diga de viernes 13, a anunciar que ustedes se salen del Consejo de Administración, y a pedir y solicitar la dimisión del director, me parece una falta de caballerosidad por su parte y una falta de cortesía parlamentaria por su parte, porque que no lo hayan hecho en el Consejo de Administración, que todo funcione perfectamente en el

Consejo de Administración, y se pueden leer las actas, que para eso están, y que vengan aquí y en el último momento quieran montar eso, es sencillamente lo que ustedes tenían previsto, preparado, y ayer anunciado: "mañana se va a armar, os vais a enterar", y ya nos hemos enterado, fíjense ustedes de lo que nos hemos enterado, que se retiran del Consejo de Administración, allá su responsabilidad, porque ustedes están en el Consejo de Administración porque el pueblo lo ha querido, y a mí no me tienen que dar cuentas ustedes, le tienen que dar cuentas al pueblo de Murcia que es el que le ha votado. Los demás la única obligación que tenemos es de decirles lo que ustedes han hecho y lo que ustedes ahora dejan de hacer.

Y pedir aquí la dimisión, pidan ustedes o haberlo dicho de otra forma, pero decir que es que no hay pluralidad porque haya intervenido, porque parece ser que todo el tema está en que haya intervenido el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en un programa, que venir aquí cuando durante todos los demás Consejos de Administración no se ha estado diciendo nada, no se ha avisado ni se ha dicho nada de pluralismo, ¿o es que el pluralismo consiste en que de los informativos se saque también el tiempo que está cada uno?

Creo que no es seria la postura de un partido serio, muy serio, como el de ustedes, y digo serio porque han estado gobernando muchos años y para haber gobernado y haber recibido el apoyo de los murcianos significa que es un partido serio, que son el primer partido en la oposición actualmente, y que, desde luego, con esta postura están demostrando y están defraudando no solamente a los miembros del Partido Popular sino a la Región de Murcia que es a quien tienen que dar responsabilidades.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bascuñana.

Para finalizar este primer punto, tiene la palabra el director gerente para volver a contestar a las observaciones que se han formulado.

SR. MÁIQUEZ ESTÉVEZ (DIRECTOR GERENTE DE ONDA REGIONAL DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, respondiendo al señor Dólera, el presentar una parte de las cuentas al 31 de mayo es exclusivamente para que conste que se está controlando la ejecución, como ya puede usted perfectamente imaginar, del presupuesto en la medida de lo posible, no como objeto, como también puede comprender, de esta comparecencia. Es por ello que no se ha hecho mención, que yo no hice mención en la primera intervención; además, como ha

dicho el señor Bascuñana con anterioridad, no es coherente mezclar presupuestos, por lo menos no es conveniente.

El señor Requena, refiriéndose al programa del jueves pasado, yo he de insistir, una vez más lo hago aquí en esta sala, al igual que se lo he hecho saber a los diferentes intervinientes en distintos momentos, que ese programa no es un debate, ese programa es una tertulia y el tratamiento profesional es diametralmente distinto, y en esa tertulia además siempre suelen entrar llamadas, si llama el presidente de la Comunidad como si llama el último de los murcianos.

La grabación a la que usted hacía referencia, señor Requena, se produjo en San Esteban en rueda de prensa grabada para todos los medios de comunicación, no por tanto se desplazó nadie allí para evitar el desplazamiento, fue precisamente un viernes, tal día como hoy, inmediatamente después de la rueda de prensa del Consejo de Gobierno. La réplica lógicamente ha de ser emitida grabada, porque siempre es así ajustándonos al más elemental de los principios periodísticos.

Yo le ofrecí a usted esa vía y usted la rechazó, y le haría un ruego con todo mi respeto, y es que no dude, al igual que yo no dudo de usted, de mi talante plural y democrático porque en Onda Regional jamás se ha censurado a nadie, absolutamente a nadie, no porque esté yo ahora aquí sino en el pasado también, sencillamente no practicamos esos métodos.

Señor presidente, señorías, en mi anterior comparecencia teníamos reciente el dato referido a la valoración del patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma en 190.000 millones de pesetas, un precio que está sujeto a inventario, con un valor contable y que nadie al parecer ha cuestionado. Me reitero ante sus señorías en mi incapacidad para seguir cuantificando en cifras el valor de Onda Regional, aun conociendo al detalle sus bienes, su enorme potencial, su capacidad de convocatoria y sus muchos y aplaudidos servicios a la ciudadanía. Nuestros activos siguen sin tener cotización desgraciadamente en el mercado de valores, pero hablan con rotundidad de nuestra influencia en la sociedad murciana. Por citarles solamente algunos aspectos, me referiré a la última cobertura del debate sobre el estado de las autonomías en el Senado, de los continuos despliegues informativos en los foros internacionales sobre desertización y medio ambiente, de la cobertura especial del debate sobre el estado de la Región y del Día de la Comunidad, los programas especiales con motivo de la muerte de Narciso Yepes y José María Párraga, porque para nosotros el sábado también es un día normal y ambas se produjeron en sábado, de las informaciones que emanan de la presencia del presidente de la Comunidad Autónoma y de todos los parlamentarios en Bruselas, en Madrid, en La Zarzuela, en Moncloa, en las visitas ministeriales o en

las cámaras Alta y Baja, con más de 2.000 crónicas sobre acontecimientos de Murcia derivados de estas presencias en la capital de España, con programas especiales sobre manifestaciones, sobre Ortega Lara, agresiones contra productos españoles, coberturas especiales de visitas de ministros y de la Casa Real a nuestra Región, y todo ello con el seguimiento diario y al minuto de los acontecimientos institucionales, políticos y sociales de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Esta Dirección ha procedido a firmar un nuevo contrato más ventajoso con la agencia EFE.

La historia reciente de la Comunidad Autónoma de Murcia estoy seguro, señorías, que no se podrá escribir exhaustivamente sin contar ya con el soporte de nuestro archivo sonoro.

Hemos procedido a la renovación parcial de los equipos informáticos del departamento de Administración, lo que contribuye sin duda a una mejora en la calidad de trabajo.

Esta Dirección no ha aumentado en ningún momento los gastos de personal, manteniendo la base de lo que constituye sin duda nuestra capacidad de trabajo. Hemos reducido en teléfonos, en luz, en tantos detalles que sería muy prolijo enumerar.

Nuestro compromiso con la Región es tal que incluso procedemos a organizar, en colaboración con diferentes instituciones, conciertos y actos culturales de diversa índole, aún está reciente aquel primer Lemon Pop y ya

preparamos el segundo, al igual que pondremos en marcha en unos días un concierto dedicado expresamente al colectivo magrebí.

Nuestra presencia en foros de debate, fiestas, actos culturales es muy frecuente, y hemos recibido el reconocimiento de la sociedad y de nuestros propios colegas de las distintas radios autonómicas en las jornadas precisamente que sobre este tema Onda Regional organizó en el pasado mes de diciembre.

Nuestros conciudadanos, señorías, tienen la gentileza de premiarnos con galardones, siendo los dos últimos auspiciados por la Comisión del Centenario de la Plaza de Toros de Calasparra o la Asociación de Moros y Cristianos de la Santa Cruz de Abanilla.

Este refrendo de la sociedad a la que nos dirigimos espero, señorías, sinceramente sea compartido por ustedes.

Muchas gracias, señor presidente. Nada más.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Máiquez.

Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la aprobación si procede del acta de la sesión número 15, del día 4 de junio, que está en poder de los distintos grupos.

Si no hay ninguna manifestación al respecto, entendemos que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1673 - 1995 ISSN 1135 - 7940